

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



Los Artesanos de Querétaro ante la Exportación.
TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:
MAESTRA EN IMPUESTOS

PRESENTA:

María Magdalena Martínez Guerrero

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Armando Guevara Andraca

Centro Universitario
Querétaro, Qro., México
Septiembre de 2026

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



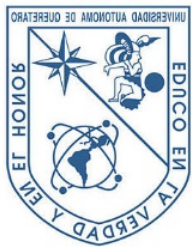
SinDerivadas — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Maestría en Impuestos

LOS ARTESANOS DE QUERÉTARO ANTE LA EXPORTACIÓN

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:
Maestra en Impuestos

Presenta:

María Magdalena Martínez Guerrero

Dirigido por:

Dr Armando Guevara Andraca

SINODALES:

FIRMAS

Dr. Armando Guevara Andraca

DIRECTOR

Mta. Mónica López Arellano

SECRETARIO

Mto. Juan Alberto Ríos Bautista

VOCAL

Mtro. Antonio Ávila Arvizu

SUPLENTE

Mto. Héctor Alberto Gutiérrez Vázquez

SUPLENTE

Director de la Facultad de Contaduría

Director de Posgrado de Contaduría

Dr. Omar Bautista Hernández

Dr. Manuel Toledano Ayala

Centro Universitario
Querétaro, Qro., México
Septiembre 2026

RESUMEN

Esta tesis va dirigida principalmente a los artesanos, Gobernador, diputados, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, SAT, Secretaría de Economía y Secretaría de Desarrollo Sustentable. El objetivo es analizar dentro de la economía Queretana lo referente a los artesanos del porqué, si tienen potencial exportador no exportan, observando desde sus antecedentes para conocer la evolución de los artesanos a lo largo de la historia en Querétaro, y conocer además, cómo trabajan y distribuyen sus mercancías, y saber cuáles son sus limitantes para cubrir los requisitos que se establecen en el trámite de la exportación como Personas Físicas, y analizar qué tan viable es la creación de una Sociedad o Cooperativa, y si con ello se eliminan las barreras para la salida de los productos artesanales a diferentes países. Se considera que los interesados deben encontrarse registrados ante el fisco, tributando por lo menos como personas físicas, algo que dará la pauta para obtener beneficios fiscales o gubernamentales. Para cerciorarse de ello se realizan encuestas de 8 preguntas a un universo de 54 artesanos, además se pretende saber del apoyo que otorga gobierno del estado a través de sus diferentes Secretarías, qué tan conocidos son y en su caso tomar medidas necesarias para hacer difusión de programas que puedan convenir a sus necesidades. Esta es una investigación tanto documental como de campo, es tanto cuantitativa como cualitativa, ya que no sólo miden los fenómenos y utilizará estadísticas, sino que además se conduce en ambientes naturales; no busca réplica y el proceso es recurrente debido a que el resultado es producto de mediciones, se representa mediante números y se analiza a través de métodos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Secretaría de Economía (SE) y otros.

(Palabras claves: Artesanos, Asociaciones, Exportación)

SUMMARY

This thesis is addressed mainly to artisans, Governors, Deputies, Micro, Small and Medium Enterprises, SAT, Secretariat of Economy and Secretariat of Sustainable Development. The objective is to analyze the Queretana economy as regards the artisans of the reason why, if they have export potential they do not export, observing from their antecedents to know the evolution of the artisans throughout history in Querétaro, and also to know how Work and distribute their merchandise, and know what their limitations are to meet the requirements established in the process of export as Physical Persons, or if necessary the creation of a Moral Person or Society, or Cooperative, this with the intention of Remove barriers to the exit of handicraft products to different countries. It is considered that the interested parties must be registered with the tax authorities at least as individuals, something that will set the tone for tax or government benefits. In order to make sure of this, surveys of 8 questions are carried out to a universe of 54 artisans, in addition it is tried to know of the support that grants government of the state through its different Secretariats, that well-known are and in his case to take necessary measures to make diffusion of Programs that may be appropriate to their needs. This research is both documentary and field, is both quantitative and qualitative, as not only measure phenomena and use statistics, but also conducts in natural environments, Does not seek replication and the process is recurrent because the result is a product of measurements, is represented by numbers and analyzed through statistical methods obtained from the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), National Institute of Entrepreneurs (INADEM), Secretariat for Sustainable Development (SEDESU), Ministry of Economy (SE) and others.

(Key words: Artisans, Associations, Export)

DEDICATORIAS:

Con mucha gratitud dedico esta Tesis a mi esposo Lencho, quien pacientemente me ha acompañado a lo largo de mis estudios animándome y fortaleciéndome con su amor.

A mis hijos Charlie, que con su gran inteligencian decir nada, me motivó a terminar y Reni, quien con gran prudencia supo ser ejemplo para mi, y a mi familia en general que han tolerado mi ausencia en muchos momentos y me han echado porras. Y a mi suegra, la mejor del mundo (Mamá Tony) de quien he recibido gran apoyo en muchos sentidos.

Agradezco también y dedico este trabajo a mis hermanos Isi y Willi, que aún a distancia me animan. A todas las personas que me han acompañado y aconsejado en su momento, a Fr. Emilio, gracias por el consejo de avanzar, aunque sea poco a poco... ¡Lo Logré!

Lo dedico también a mis amigos que han estado al pendiente del fin de éste trabajo, así como a las personas que directa o indirectamente me apoyaron, pero sobre todo a mis maestros que me enseñaron a ser autodidacta y transmitieron sus conocimientos para que lograra ser lo que soy.

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco a Dios por el don del estudio y por los maestros con los que han tenido qué ver en mi formación y que han aportado todo su conocimiento para mi aprendizaje.

Agradezco a mi *Alma Mater* que me recibió como hija suya.

Agradezco además, entre otros, al Director de tesis, Dr. Armando Guevara, que siempre estuvo dispuesto a corregir, a mi Secretaria y mis Sinodales, y al equipo de trabajo de la Campaña ¡Titúlate Ya! 2025 de la Facultad de Contaduría y Administración.

De corazón... GRACIAS!

ABREVIATURAS UTILIZADAS

SE Secretaría de Economía

SEDESU Secretaría de Desarrollo Sustentable

ST Secretaría de Turismo

DIF Desarrollo Integral Familiar

ISR Impuesto sobre la Renta

IVA Impuesto al Valor Agregado

IEPS Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

IETU Impuesto Empresarial a Tasa Única

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INADEM Instituto Nacional del Emprendedor

IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

IED Inversión Extranjera Directa

LCE Ley de Comercio Exterior

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT Servicio de Administración Tributaria

MPyMEs Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas

MOE Módulo de Orientación al Exportador

CDI Centro de Desarrollo Indígena

DOF Diario Oficial de la Federación

CAAAREM Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana

INCOTERMS International Commercial Terms, 'Términos Internacionales De Comercio

SAAI Sistema Automatizado Aduanero Integral

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
SUMMARY.....	2
DEDICATORIAS:.....	3
AGRADECIMIENTOS:.....	4
ABREVIATURAS UTILIZADAS	5
INTRODUCCION	12
I. ANTECEDENTES	14
1. Origen de los artesanos (Breve historia de Querétaro).....	14
1.1. Orígenes y Prehistoria.....	14
1.2. Antecedentes de comercio en México	19
1.2.1. Los últimos gobiernos	20
1.3 ETIMOLOGÍA	21
1.3.1 Artesano (na):.....	21
1.3.2 Artesanía.....	21
1.3.3 Exportar:.....	22
II. LOS ARTESANOS EN LA ACTUALIDAD.....	23
2. Visita por los municipios.....	23
2.1. Amealco	23
2.2. Arroyo Seco	24
2.3. Cadereyta	24
2.4. Colón	24
2.5. Corregidora.....	25
2.6. El Marqués.....	25
2.7. Ezequiel Montes	25
2.8. Huimilpan	26
2.9. Jalpan	27
2.10. Landa de Matamoros	27

2.11.	Peñamiller	27
2.12.	Pinal de Amoles	28
2.13.	Pedro Escobedo	28
2.14.	Querétaro	29
2.15.	San Joaquín	30
2.16.	San Juan del Río.....	30
2.17.	Tequisquiapan.....	30
2.18.	Tolimán.....	31
2.2.	Micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs).....	35
2.3.	Registro ante SAT.....	40
III.	MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.....	42
3.1.	Micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs) con potencial exportador que no exportan	42
3.2.	Escenario estatal	43
IV.	COMERCIO INTERNACIONAL. PREPARACIÓN PARA EXPORTAR.	50
4.1.	Paso a paso para exportar.	50
•	Obtener un RFC:	50
•	Determinar el producto que se quiere exportar	50
•	Determinar a dónde se puede exportar.	50
•	Analizando el mercado internacional.	51
•	Plan de negocios	52
4.2.	Requisitos generales para exportar	53
-	Permisos para exportar.	53
-	Determinación de la fracción arancelaria del producto para su clasificación.....	53
-	El agente aduanal para exportar.....	54
-	Regulaciones y restricciones	55
4.3.	Documentos para exportar.	55
4.4.	Cadena de suministros y señalar la logística de exportación.	56
4.5.	Empaque y embalaje la exportación.....	56
4.6.	Medio de transporte internacional.....	57

4.7.	Precio de exportación del producto	57
4.8.	Contrato de compraventa internacional	58
4.9.	Forma de pago conveniente	58
4.10.	Carta de crédito	58
4.11.	Documentos básicos necesarios para exportar:	59
4.12.	Consideraciones para exportar	60
V.	MARCO METODOLOGICO.....	62
5.1.	Investigación de campo y planteamiento del problema.....	62
5.2.	Técnica de muestreo	62
5.3.	Modelo de cuestionario	64
5.4.	Interpretación de los resultados de la investigación de campo	65
5.5.	Definición del problema.....	69
5.6.	Diagnóstico del problema	69
5.7.	Requisitos de la Secretaría de Economía para crear la empresa integradora:	71
5.8.	Hipótesis	73
VI.	MARCO LEGAL	75
1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	75
2.	Ley Aduanera	76
3.	Reglamento de la Ley Aduanera	76
4.	Ley del Impuesto Sobre la Renta	76
5.	Ley Federal de Protección al Consumidor	77
6.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	77
	CONCLUSIONES:.....	78
	BIBLIOGRAFÍA	80
	LEYES.....	81

PAGINAS WEB.....	81
-------------------------	-----------

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Ilustración 1. Distribución de unidades económicas por sector productivo.	37
Ilustración 2. Distribución de las unidades económicas por tamaño.	38
Ilustración 3. Exportaciones.....	44
Ilustración 4. Exportaciones por subsector de actividad.	46
Ilustración 5. Exportaciones por subsector de actividad. 2023.....	46
Ilustración 6. Variación Anual de Exportaciones en Querétaro del 2021 a 2024.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Figuras y Significados.....	18
Tabla 2. Festividades del Estado de Querétaro.....	33
Tabla 3. Estratificación.....	35
Tabla 4. Distribución de las unidades económicas en el Estado de Querétaro por sector productivo.....	36
Tabla 5. Distribución de las unidades económicas en el Estado de Querétaro por tamaño.....	37
Tabla 6. Estructura del Sector Económico en Querétaro 2023	38
Tabla 7. Apoyos financieros.....	40
Tabla 8. Exportaciones por municipio	44
Tabla 9. Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad (2023)	45
Tabla 10. Variación anual de las exportaciones del Estado de Querétaro, 2021 a 2024. (Miles de dólares)	47
Tabla 11. Proceso de Exportación en México.....	49

INTRODUCCION

Querétaro es un estado que se reconoce industrial, sin embargo antes de ser considerado con éste sector, por sus raíces se puede deducir que se destacaba por sus artesanías, las cuales hablan de las costumbres del estado, que expresan la historia de la población, su patrimonio cultural y arquitectónico, su entorno natural, la calidad de sus servicios y la calidez de su gente que las realiza y continúa haciéndolas, logrando un atractivo muy propio para el desarrollo del turismo.

Alguien dijo: “Las fronteras se hicieron para traspasarlas”. A México han llegado diferentes culturas y costumbres expresadas en artesanías extranjeras. Nada puede obstaculizar que México se dé a conocer en otros países por medio de los productos en los que los artesanos expresan sus raíces y lo que son de ellos mismos.

Revisando Estadísticas, se resume que específicamente en el Estado de Querétaro los artesanos no han logrado traspasar fronteras en “Teoría”, en la práctica se han valido de intermediarios para colocar sus productos fuera de México, se ha venido dando de esta manera por varias razones que se detallan en la siguiente Tesis. Al mismo tiempo se realiza con la finalidad de ofrecer una guía para estos artesanos que desean mover sus productos cruzando los límites y que no queden solo a nivel nacional sino Internacional.

Existe una gran variedad de artesanías, desde lo más sencillo hasta lo más elaborado, todas ellas hablan de la riqueza de México. Una manera de apoyarlos es promoviendo y asesorando con lo que el estudio en la Maestría de Impuestos ha dejado. Con lo que México por medio de sus profesionistas aporta a sus habitantes.

Esta tesis es un granito de arena para comenzar con un cambio en el país que los mexicanos amamos, un país que tiene riqueza y mucho que ofrecer tal como se verá en este trabajo que se ha preparado.

En un principio encontrarán la historia que relata acerca de los orígenes de los artesanos, con esto se dará un panorama de su evolución hasta la actualidad,

posteriormente se ofrece un recorrido por los dieciocho municipios con las artesanías propias, continuando con un resumen de los beneficios que ofrecen las Instituciones gubernamentales, para posteriormente hablar de la exportación y sus limitantes para los artesanos.

La Secretaría de Administración Tributaria ofrece facilidades administrativas que permiten que cualquier persona pueda tributar y cumplir sus obligaciones fiscales, ya sea como Persona Física o Persona Moral, por lo que usaremos esto para ofrecer las mejores herramientas que impulsen a los Artesanos.

I. ANTECEDENTES

1. Origen de los artesanos (Breve historia de Querétaro)

1.1. Orígenes y Prehistoria

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (Landa Fonseca, C. 1990) realiza una investigación acerca del de la historia en México, la cual cito a continuación:

Hablando hacia 6000 y 3000 años a. C. señala que los primeros pobladores arribaron al campo agrícola sembrando maíz, frijol y algunas verduras. Señala que estos tuvieron gran importancia sobre todo en Tehuacán y y hacia la parte sur de Tamaulipas, llegando a Querétaro, dada la cercanía a esos lugares y considerando al constante flujo de los grupos humanos.

En el periodo pre-clásico por los años 2300 a 0 a. C. por la zona norte, eran pocos los pobladores, poco a poco se asentaron en las zonas planas de las montañas, escogían estos lugares para aprovechar la posibilidad cultivar, debido a ello comenzaron a explotar los yacimientos minerales, convirtiendose en la actividad primordial para la economía, manejando la cerámica negra decorándola con incisiones, procedimiento que adoptaron de los olmecas del sureste.

La historia nos muestra que la relación con algunos grupos de la sierra gorda y algunas otras culturas de mesoamérica, dieron inicio al comercio, siendo relevante la relación con las culturas de la región de la costa del golfo, incluyendo y sobresaliendo la región Veracruzana, de las cuales se encontraron restos cerámicos.

En Querétaro, en la Negreta y San Bartolo de Guanajuato se pueden considerar que eran simples aldeas agrícolas; no así que, en San Juan del Rio, se constituyó como centro capital de la región, pues se encontró cerámica tal como ollas, cajetes lisos y pulimentados de color negro y rojo y con algunos dibujos geométricos, además de encontrar figurillas femeninas hechas de barro, semejantes a las de Tlalilco y sitios pro-clásicos de la región del Pacífico, por lo regular usadas como símbolo de fertilidad.

Aparentemente el trabajo de las minas lo llevaban a cabo cuando no trabajaban en las labores agrícolas de tiempo completo o utilizaban algunos prisioneros—esclavos; se dice que era la actividad principal de los habitantes de aquellos lugares, pasando a segundo término el trabajo agrícola; los que utilizaban para alimento se obtenían por medio del trueque o comercio, la cerámica creada por los habitantes de Ranas y Toluquilla, es clasificada de tipo “Anaranjado Zoyatal” similar al “Anaranjado Fino Teotihuacano” mientras que los elaborados con color rojo y negro se consideran provenientes de Teotihuacán que eran las piezas principales para el trueque. Era muy común el uso de los cestos, petates de palma, huaraches de fibra, telas de algodón e ixtle, además de las armas de obsidiana como puntas de flecha, dardos pesados y lanzas, también les gustaba usar adornos de concha y colgándose collares de cuentas.

Abundaban las pipas de barro negro, rectas con muchos ornamentos, así como instrumentos musicales como raspadores, ocarinas hechas a base de barro, trompetas de las cuales usaban mucho fémur humano, etc.

Del año 0 a 900 d. C. a fines de éste periodo se tiene registro de la presencia de culturas como la Huasteca junto con la cultura del Tajín, creando cerámica escultórica, por influencia muy cercana de los sitios queretanos de la sierra gorda, San Luis Potosí y parte media de Veracruz, seguramente teniendo relaciones comerciales establecidas entre ellos.

Entre 600 y 900 d. C. se dice que había grandes grupos de otomíes quienes fueron asentándose lentamente, pero constante. En tanto Teotihuacán y su influencia iban disminuyendo, mientras que trascendía entonces el desarrollo y la cultura, así dejó huella el dominio de la cultura Teotihuacana mediante la cerámica, ya que se encontraron abundantes vasijas “ollas y cajetes” con diseños peculiares geométricos, hubo gran producción de figurillas de barro cocidos, sobrestodo de caras, torsos y figuritas de animales.

Querétaro tuvo diferentes pobladores, en primer término los otomíes, provenientes del noroeste de México, los Chichimecas llegaron posteriormente y

se entremezclaron con los otomíes allí asentados. Los otomíes para su servicio y para comerciar fabricaban redes, canastas, textiles de ixtle y algodón, se nota un gran intercambio comercial principalmente con los Chichimecas, los cuales permanecieron en la región queretana hasta la llegada de los españoles.

En el siglo XV a XVI, llegan otros grupos étnicos entre los que destacan los mexicas y los purépechas. Se da gran confluencia entre varios grupos chichimecas, purépechas, otomíes y mexicas, en el Pueblito así como San Bartolo, ocupado a principios del siglo XVI por toltecas, dejando huella en la cultura, resaltando las construcciones de cerámica tipo Coyotlatelco y Mazapa, entre otras resaltan las esculturas de piedra “Chacmoles”, de acuerdo a las investigaciones arqueológicas hechas en el Pueblito, San Bartolo y la Cañada.

En los siglos XVII Y XVIII hubo prosperidad en Querétaro comercialmente hablando, de la agricultura y la industria textil; se le denominó: “Primera ciudad del reino” y también la garganta de tierra adentro, su posición geográfica fue determinante para ello por ser el paso obligado hacia las ricas zonas mineras del norte, que en ese entonces se explotaban intensamente, esto le permitió convertirse en un importante centro de producción textil, tabacalera y de productos agrícolas, así como el punto de acopio de diversos productos que luego eran enviados al centro y al norte del país. (Landa, 1995)

En ese tiempo la insipiente mecanización de la industria textil desplazó a múltiples artesanos que se dedicaban a la fabricación de zarapes, ponchos, etc. como medio de subsistencia. El comercio decayó substancialmente y muchos esfuerzos de los gobiernos queretanos poco pudieron hacer debido al entorno nacional en el que se vivía, la pugna continua era entre liberales y conservadores, dividió profundamente a la sociedad lo que impidió la unificación y el deseo de invertir capitales para el desarrollo, privaba la inseguridad en todos los ámbitos.

Las condiciones naturales del estado en aquella época según información que aportó Félix Osoreo en un discurso de 1823, eran las siguientes: en cuanto a población

se refiere contaban alrededor de 200 mil habitantes sin considerar a aquellos que no se registraban para evitar el pago de tributos.

Querétaro poseía una importante industria Textil por lo que era conocido como “La Nueva Barcelona” pues producía tejidos de lana y algodón y se apreciaba cómo los productos de Querétaro salieron a otros estados, de acuerdo a lo que señala el mismo Félix Osoreo: “de lana y algodón del que se viste mucha tropa y que algunas veces se han vendido según correspondencia y facturas hasta en las mismas tiendas de Veracruz, hay también tejidos de algodón, se curten millares de pieles, se hacen buenos sombreros y en lo de San Juan del Río además, multitud de zapatos y curtidos, en lo de Cadereyta hay fuera de un insinuado las manufacturas de jarcia y lechuguilla”. (Landa, 1995).

Las siguientes imágenes que se presentan fueron tomadas de diferentes artesanías bordadas por otomíes de Amealco a inicios del siglo XVII. De las cuales a continuación se detalla el uso de las figuras y su significado:

Tabla 1. Figuras y Significados

 Estrella geométrica de 8 puntas; se utiliza el bordado en servilletas.	 Cielo estrellado; se utiliza para bordado.	 Figura geométrica a manera de juego de pirámides dispuestas en cruz; se utiliza para el tejido en morral de lana.
 Movimiento; se utiliza para el tejido sobre jorongo de lana.	 Composición de flores; se utiliza para el bordado.	 Composición de flores; se utiliza para el bordado.
 Flores; se utiliza para el bordado.	 Composición de flores; se utiliza para el bordado.	 Composición de flores; se utiliza para el bordado.
 Flores unidas por una línea que representa una rama; se utiliza para el bordado sobre quexquémetl de lana.	 Conjunto de flores conformada de cinco botones de ocho pétalos; se utiliza para el bordado sobre servilletas.	 Flor de cuatro pétalos y ramas; se utiliza para el bordado sobre servilletas.
 Flores; se utiliza para el bordado sobre servilletas.	 Pájaros; se utiliza para el bordado.	 Aves; se utiliza para el bordado.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Sustentable de Querétaro (SEDESU)

ELABORACIÓN: Propia

Hay antecedentes de 1851, la fábrica Hércules se ubicaba como la más importante del país, esta producía telas de gran calidad, las cuales se vendían a bajo costo, desafortunadamente acabó con el *modus vivendi* de alrededor de 3,000 familias

artesanas que tuvieron que cerrar sus talleres por no poder competir con la fábrica y se encontraban en tan mala situación que no tenían que comer. Con la llegada del ferrocarril en 1882, se acelera la comunicación con la capital y otras poblaciones, lo que promovió el crecimiento del comercio, así como la llegada de otros pobladores y la unificación del mercado interno.

1.2. Antecedentes de comercio en México

Para hacer posible el desarrollo en México, se tuvo que crear una infraestructura que lo hiciera posible. Las vías de comunicación fueron atendidas con prioridad, lográndose gracias a los ferrocarriles, penetrando al progreso. Recibieron notable ayuda debido a concesiones por parte del Estado. Los particulares recibían una asistencia estatal que gravaba la hacienda pública. Las líneas ferroviarias se manejaron de acuerdo a la conveniencia de las empresas, posteriormente el Estado creó la Ley General de Ferrocarriles el 29 de abril de 1899. Esta ley comenzó a tener control Fedetal, Estatal y Local. Otorgando asistencia a compañías que formaron parte del apoyo a la infraestructura ferroviaria. (De la Torre, 1988)

“Las Concesiones se otorgarían ... de 99 años, ... y el ferrocarril con todas sus dependencias pasaría a la nación. Las empresas serían mexicanas, aún cuando hubieran sido organizadas en el exterior ... sujetas a las leyes del país”. (p.251).”

A Díaz le debemos el crecimiento de desarrollo industrial, ampliando el mercado comercial poco a poco, consumiendo pocos productos del país y exportando productos primarios, agrícolas y mineros. Salían del país pieles, y fibras de henequén e ixtle. En 1988 con participación asilada de artesanos, aunque no tenía fuerza contra patrones, por lo que pasaban semanas sin trabajo, con el tiempo crece por los recursos nacionales obtenidos por el comercio o por la inversión de capitales extranjeros. El mercado interno se abrió y aumentó la exportación. (De la Torre, 1988).

1.2.1. Los últimos gobiernos

Para mediados del siglo XIX, la economía subsistía de la agricultura y la división del trabajo donde predominaban las zonas productivas, era la producción de lechuguilla; para la elaboración de artesanía de jarra, además elaboraban mantas y rebosos, aunque ambas habían disminuido considerablemente debido a la contracción de la economía nacional y del comercio y por el desplazamiento de los telares artesanales por los husos mecánicos de la fábrica de Hércules, la miseria y la desocupación eran muy dramáticas, sobre todo en las zonas de la sierra.

En cuanto a las manufacturas los efectos de “mecanización industrial”, aunque insipientes se dejaron sentir sobre gran parte de la población que tradicionalmente se dedicó a la fabricación artesanal de manufacturas de lana y algodón.

En el periodo de 1961-1985, se transforma Querétaro en un mercado industrial, pensando que se podía absorber la mano de obra sobrante en el ambiente rural y al mismo tiempo proporcionar elementos de vida a las familias campesinas cuyas necesidades no habían podido ser satisfechas.

En este periodo se construyó el centro expositor de Querétaro, que sirve para la tradicional exposición agrícola, ganadera, industrial, comercial, minería y artesanías que anualmente en el mes de diciembre se presentan en la ciudad de Querétaro. (Rincón, 1986).

1.3 ETIMOLOGÍA

1.3.1 Artesano (na):

(Del b. lat. *artesanus*, y éste del lat. *ars*, *artis*, *arte*) Del italiano “*artigiano*”.

a) adjetivo que pertenece o que es relativo a la artesanía.

b) masculino y femenino, que es la persona que ejercita un arte o un oficio meramente mecánico. En la modernidad se distingue con este nombre a quien hace objetos de uso doméstico por su cuenta, imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del obrero fabril. (DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA TOMO III. P 212-3)

1.3.2 Artesanía

De los Artesanos se deriva Artesanía y según el Diccionario de la Real Academia Española, la definición de ARTESANÍA es:

a) f. Clase social constituida por los artesanos.

b) f. Arte u obra de los artesanos. (Real Academia Española, s.f., definición).

Las artesanías se han convertido en un símbolo de mexicanidad, siendo algo que nos representa. (Novelo, 1993)

Adquieren una especial importancia en el momento presente, no sólo porque destacan las raíces de la gente, sino que transmiten la cultura, costumbres y tradiciones de las familias. Muchas artesanías se van adaptando a los acontecimientos actuales en combinación con el pasado, se representan personajes o figuras relevantes de nuestros tiempos pero se rescata las vestimentas o el material propio de la artesanía. La artesanía va de la mano con la modernidad y la tecnología sin perder el toque artesano.

Definición de artesanal. Es una peculiar manera en que el hombre ha usado los instrumentos de trabajo para producir algo, generalmente un bien, un objeto de consumo y que se ha relacionado con otros hombres. (Turok, 1997)

1.3.3 Exportar:

Finalmente concluimos éste capítulo con la definición de Exportar, debido a que es tema principal en esta Tesis. Para la Real Academia Española es:

Del lat. *exportāre*.

- a) tr. Vender géneros a otro país.
- b) tr. Inform. Enviar información de un lugar de un sistema informático a otro.

En resumen: Exportar es llevar a cabo ventas en otro país.

Como en todo negocio para exportar es indispensable una preparación, esforzarse, dedicarse de lleno, ser constante y crecer aprendiendo. Además, teniendo en consideración que para la exportación se requiere compromiso a largo plazo, puesto que los beneficios se ven reflejados con el tiempo al incrementar las ventas.

II. LOS ARTESANOS EN LA ACTUALIDAD

2. Visita por los municipios.

De los 18 municipios que existen en Querétaro, cada uno se distingue por ciertas artesanías. En su mayoría los artesanos están ubicados en locales propios, muchos pertenecen a un mercado de artesanías y otros tantos venden sus productos en ferias anuales o eventuales que organiza Gobierno del estado de Querétaro a través de instituciones para apoyar la Artesanía local. La increíble variedad de artesanías que se elaboran en los pueblos y comunidades de Querétaro, representadas por trabajos en los más diversos materiales, es uno de los principales atractivos de cada municipio.

A continuación se detallan los finos bordados, ópalos multicolores incrustados en piezas de orfebrería, prendas de lana, objetos en vara de sauz, ixtle y raíz de sabino, canastas tejidas de palma, esculturas de cantera, talabartería y cerámica de barro todo esto que integran el abanico de posibilidades que ofrecen las hábiles manos de los artífices queretanos.

Además de que en toda la entidad se pueden encontrar distintos objetos de cerámica de barro, algunos municipios destacan por la producción de artesanía distintiva de la región. Algunas instituciones gubernamentales apoyan a los artesanos tal como se encuentra en el detalle de cada Municipio.

2.1. Amealco

En Amealco, en Quiotillos, el producto más tradicional es la fibra de nopal, con la cual se elaboran floreros, flores, aretes, sombreros. Además realizan tejidos a mano, bordando vestidos típicos, manteles y con mimbre: canastas para el pan y tortilleros en Santiago Mexquititlán. Las principales artesanías que realizan son básicamente las hechas con telas como: Muñequitas, bufandas y bolsitas. Además de cestos, canastas, sombreros, elaboran bordados con diversos usos y finalidades. En la plaza frente a la presidencia hay alrededor de 10 locales propios de artesanos. estos artesanos reciben poco apoyo de instituciones, básicamente, solo los invitan a participar en ferias.

2.2. Arroyo Seco

Sus artesanías se realizan a base de bordados como servilleteros y bolsas, además de tejido de carpetas o diseños en ropa de vestir; manejan también productos en piel como cinturones y bolsas; tienen algunas otras artesanías hechas de madera como: tortilleros, servilleteros, sillas; además de los petates que hacen con palma. Es extensa la artesanía en éste municipio. No hay un lugar propio donde se colocan, a veces los domingos se ponen en el jardín principal. Las artesanías son de muchos ranchitos que no tiene posibilidad de venta en sus casas ubicadas por la sierra, así que se bajan a la cabecera municipal para ofrecer sus productos y obtener más entradas de dinero. De algunos años atrás a la fecha la Secretaría de Turismo les ha apoyado, igual que el DIF municipal ha trabajado para dar a conocer las artesanías del lugar.

2.3. Cadereyta

En este municipio conservan la tradición del trabajo de lana, haciendo jorongos teñidos con colorantes naturales, hechos con la técnica del 'ikat' se distingue por sus artesanías de Alfarería, también es reconocido por su talabartería que abarca una gran variedad de prendas de vestir: chamarras, bolsas, zapatos y cinturones, por mencionar algunos, además de los tortilleros, servilletas para tortillas, tarugos, principalmente. Hay un parador artesanal al lado de la central de autobuses. El DIF municipal los invita a ferias y les apoya con la promoción de sus productos.

- VIZARRÓN. También resaltan las artesanías hechas con el mármol de Vizarrón que se ofrece en locales propios de los artesanos.

2.4. Colón

En Colón y en Bernal se producen diversos objetos de lana, trabajándolos con telares para peinado de hilo que después tiñen. En San Ildefonso, los artesanos demuestran su gran habilidad al elaborar las tradicionales muñecas de trapo vestidas con ropa indígena, al trabajar el barro haciendo jarros, macetas y

demás artículos de decoración. Maneja mucho el Chaquirón principalmente para los arbolitos de navidad; también generan productos hechos en lana; otras artesanías de talavera, mimbre, servilletas de listón, bolsas con broches, diademas y sombreros. Trabajan de forma independiente en locales propios. El DIF apoya con promoción de las artesanías.

2.5. Corregidora

En este municipio trabajan las artes en Madera, joyería con chaquiras y piedras propias del estado, figuras de yeso, serigrafía, pintura al óleo, shampoos, jabones, cojines medicinales, además de tejido y bordado. Algunas ocasiones realizan ferias de artesanos en la plaza principal y los domingos en los portales de la ex-presidencia. Estos artesanos son apoyados por el DIF.

2.6. El Marqués

En este municipio se destacan las artesanías bordadas a máquina, trabajan en forma independiente en la Cañada, en la casa de la cultura tienen sus talleres y máquinas que les proporcionan, ahí mismo les dan mantenimiento a las máquinas. En este lugar se elaboran productos con cantera, han hecho de la cantera el material predilecto de sus expresiones artísticas ya que al labrarla adquiere múltiples formas ornamentales. Las instituciones que les apoyan los invitan a la feria ganadera de Querétaro.

2.7. Ezequiel Montes

En éste lugar hay una diversidad de objetos fabricados con ixtle, fibra versátil que proviene del maguey y que puede ser utilizada en la producción de textiles, alimentos y medicinas. Existen dos lugares principalmente que destacan las artesanías del municipio como lo son:

- BERNAL. Por lo regular trabajan la Lana, sobretodo en jorongos, también se utiliza para hacer ratoncitos para detener las puertas o de decoración como viboritas; de igual manera es muy peculiar encontrar las piedras preciosas como: obsidiana, geoda, cuarzo; estas convertidas en joyería o simples piedras para decoración.

Así mismo cuentan con una variedad de dulces típicos. Cerca de la piedra de Bernal están los puestos, pero en todo el lugar se pueden encontrar locales con las artesanías típicas del lugar. No hay mucho apoyo por parte de instituciones de gobiernos.

- VILLA PROGRESO: Es un lugar en el que es típico el Chical, los licores, las artesanías hechas con ixtle, cepillos de henequén, y otros productos elaborados con penca de maguey. También hacen productos textiles como morrales. Tienen cerámica, aunque esta es artesanía propia de Hidalgo, pero hay familias en Querétaro que la trabajan desde hace 29 años, y estos han sido beneficiados por la Secretaría de Turismo de Ezequiel Montes y en el Municipio con la Secretaría de Desarrollo Sustentable. Trabajan apoyados con ECOTURISMO, Apoya CDI (Centro de Desarrollo Indígena) en coordinación con la Presidencia y con otras instituciones para exponer en eventos o ferias. En el Parador de la Canoa, se encuentran varios locales artesanales. El lugar está considerado como un centro eco turístico y los que tienen local no solo son socios, también tienen responsabilidad de cuidar el parque, limpiarlo. Ahí mismo tienen sus talleres.

2.8. Huimilpan

En este municipio es fácil encontrar arte de lana de borrego como jorongos, chalecos, bufandas, suéteres; también utilizan la piel de conejo para hacer pantuflas y llaveros; además ofrecen conservas de dulces cristalizados, nopales en vinagre, licor de xoconostle, mermeladas, capsulas de nopal; algunos realizan accesorios como bolsas de mano, aretes, collares, pulseras, chales, blusas y carpetas tejidas a gancho; De la misma manera elaboran artesanías de cantera, jabones, shampoo, ungüento, crema para labios, cuadros de pinturas al óleo y bolsas de bejuco, en este lugar también expresan su arte con la cantera. Recientemente la presidencia municipal creó una Casa del Artesano motivada por apoyar a la población.

2.9. Jalpan

Es un municipio en el que se destacan las artesanías elaboradas con barro, palma, tallado de madera, pintura, talabartería, bordados, cerámica. Tienen casa de artesanías y la atiende la Secretaría de turismo, se da servicio a más de 100 artesanos que llevan sus productos a consignación y cada mes pasan a ver sus ventas. Esta casa apoya también a otros municipios, sobre todo de la Sierra Gorda, como Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Landa de Matamoros y San Joaquín, alguno que otro de Tequisquiapan. La tienda se encuentra frente al jardín principal de Jalpan.

2.10. Landa de Matamoros

En algunas de las comunidades se elaboran artesanías de uso cotidiano y práctico como morrales de lana, ollas y jarros de barro, comales, petatillos, abanicos tejidos, canastas, bolsas, inciensos para copal y morrales tejidos y trajes típicos; accesorios como aretes, pulseras, collares. También existe la artesanía de madera con las que realizan juguetes y muebles. Existe una tienda artesanal y algunos locales propios donde ofrecen este tipo de artesanías.

2.11. Peñamiller

Este municipio es conocido por elaborar accesorios con las piedras del lugar, como el cuarzo y el cinabrio. Se lleva a cabo la elaboración de cinturones pitados, una prenda que utilizan tanto los hombres como las mujeres para su vestuario vaquero. Por su parte la elaboración de balón cocido a mano. Se prepara a la gente, para que desde casa elabore producto, lo que les permite obtener recursos sin trasladarse a otro lugar o rentar espacios para trabajar. siendo principalmente las mujeres y los jóvenes en edad escolar quienes llevan a cabo estas actividades, complementando el ingreso familiar. De igual manera hay grupitos que trabajan de manera artesanal la vara de sauz y producen diversos productos, como canastas y sombreros, que se venden principalmente en Tequisquiapan. Los talleres se localizan principalmente en San Lorenzo y Villa

Emiliano Zapata, sin embargo. también en otras comunidades con menor población también hay artesanos que trabajan por su cuenta.

2.12. Pinal de Amoles

En la cabecera municipal elaboran el Licor de frutas, ate, artesanía tallada en madera, llaveros, servilleteros, plumas forradas de madera. Otros productos artesanales elaborados con paja de pino, como: canastas, forrados de jarrones, servilleteros, fruteros, tortilleros, saleros, accesorios como aretes y pulseras del mismo material. En el centro se encuentra la Casa de Artesanías formado por particulares. La Secretaría de Turismo invita a los artesanos a participar y si por algún razón no pueden la Secretaría apoya en la venta de los productos del municipio, la cual se los lleva a consignación a las Expos, conocidas como Expo-sierra presentada cada año en Santa Rosa de Viterbo del Municipio de Querétaro, también la Secretaría promueve para participar en el bazar navideño por parte del DIF en el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, y otros mercados artesanales que lleva a cabo Gobierno del Estado.

2.13. Pedro Escobedo

Éste municipio cuenta con dos comunidades principalmente, que se distinguen por el trabajo artesanal de diferentes características. También este municipio ha hecho de la cantera el material predilecto de sus expresiones artísticas ya que al labrarla adquiere múltiples formas ornamentales.

- SAN FANDILA: Ahí pueden encontrarse los productos de cerámica, alfarería, metales, textiles, papel, cuero y arte en madera entre los que pueden contarse pequeños objetos decorativos o grandes muebles.
- ESCOLÁSTICAS: Las artesanías de este lugar se caracterizan por estar hechas de Cantera, aunque no toda la piedra que utilizan es del estado, la propia es la piedra negra y gris. Hay un parador turístico y talleres dedicados para la venta de cantera, aunque en su mayoría las venden en sus casas. En la cabecera municipal se realiza una feria cada mes de mayo, las instituciones que la organizan preparan espacios propios para la venta. En Escolásticas se lleva a cabo durante el mes de

Febrero, la cual organiza un Concurso de cantera en el cual se otorgan premios a los primeros lugares y para los que no están interesados en participar se les ofrece un espacio sólo para la venta de sus productos. Existen algunas asociaciones organizadas por los mismos vendedores de cantera. La Secretaría de Turismo es la Institución gubernamental encargada de promover y motivar también para que participen en otros concursos fuera del estado, pagándoles hospedaje y lugares en las ferias. En algunas ocasiones ofrecen apoyos, pero se queda solo en el ofrecimiento, pues no les otorgan el beneficio. Existen algunos artesanos que exportan desde San Miguel de Allende gracias a intermediarios. Exportar de manera formal es complicado, pues para ellos son elevados los costos y muchos los requisitos, además del desconocimiento y complicación con Hacienda, pues en su mayoría, no están registrados. Hay alrededor de 250 personas que se dedican a la artesanía de cantera en este lugar. Se ha hecho la promoción de exportación, y comienzan los proyectos, pero a la hora de los trámites se quedan en el aire. Les piden que se registren en hacienda y temen que si no tienen ventas, no tengan con qué pagar los impuestos u honorarios de los contadores.

2.14. Querétaro

En el municipio de Querétaro se concentran la mayoría de las artesanías de todo el estado, como lo son: las hechas con barro, cantera, joyería con piedras propias del estado, tortilleros, paneras, tejidos, bordados, jabones, shampoos; trabajos en madera. En su mayoría son apoyados por el DIF para promocionarlas y llevar los productos a otros lugares por medio de las ferias. Hay una casa del artesano que recibe las artesanías a consignación.

SANTA ROSA JAUREGUI. Las principales artesanías son los joyeros de madera, tarugos (para agarrar las cazuelas calientes), bordados y tejidos. DIF municipal les enseña a los artesanos y les piden ciertos productos llevándoles el material. Motivan a la gente para que realice productos de mayor calidad.

2.15. San Joaquín

En éste lugar realizan principalmente el licor de manzana y anís, ate de manzana y Textiles como rebosos, quesquemes (quexquémitl) tejidos en telar, así como prendas tejidas y tallado de madera. Cuentan con una casa del artesano en la cabecera municipal, hay también un Parador artesanal donde se ubican pocos artesanos, este se ubica en la entrada del municipio y muy cerca se encuentran las Grutas los Herrera, entre la entrada y el Centro del municipio. En agosto se lleva a cabo una feria alusiva a la manzana. En el Concurso Nacional de Huapango en abril también se invitan a varios artesanos no solo de Querétaro, sino de otros estados.

2.16. San Juan del Rio

Sus artesanías son muy variadas, sin embargo se conoce principalmente las elaboradas con metal, también se elabora la papiroflexia, y accesorios de plata y ópalo, famoso por su riqueza en ópalos multicolores con los que realizan trabajos de orfebrería; además de carpetas tejidas y bordados, servilletas y manteles. Se pueden encontrar licores artesanales, dibujos prehispánicos en tela para hacer cojines, fundas o playeras. Accesorios de joyería con ópalo y obsidiana. Mascarillas con barro en crema, shampoo, cremas, exfoliantes, perfumes, estos hechos con productos naturales como romero o pétalos de rosa, además de mermeladas. En el municipio cuentan con una Asociación que es la Unión del Portal de Reyes, esta se encarga de conseguirles créditos y otros apoyos. Varios si se encuentran registrados en Hacienda. En los portales principales se ubican algunos de los artesanos, así como en locales, además de sus casas. Realizan servilletas y tejidos. Unión del Portal de Reyes. Ahí se encuentra la Calcopirita, es de las minas de Querétaro. La Secretaría de Turismo promueve e invita a participar cada año en la feria de San Juan, expos y festivales.

2.17. Tequisquiapan

Este municipio es conocido por las artesanías elaboradas con mimbre, lámina, hierro forjado, trabajos en mármol, pinturas al óleo en manta, cerámica,

las extracciones mineras de la zona han aportado la mezcla ideal que ha dado lugar a finas creaciones de joyería; adicionalmente, ahí también se puede encontrar la más típica de las manualidades de vara de sauz y raíz de sabino, canastitas tejidas de palma, telas bordadas, muebles y artículos de madera. Venden en locales propios y el Parador en el cual se otorgan locales con contratos de comodato (prestados) previamente registrados en Hacienda, venden también en ferias y en otros estados. Los productos en su mayoría los elaboran en sus casas o talleres. No exportan porque los requisitos les parecen complicados por varios factores, por ejemplo: en el caso de la madera debe ser sin clavos, y cumplir muchos requisitos para empacar de acuerdo a la Aduana y cubrir los estándares generales internacionales, buscan que los productos estén iguales cosa que no puede suceder con los artesanos, pues todos los productos son únicos. Hay una Asociación de Manos Artísticas de Tequisquiapan A. C. la cual busca que haya más promoción aunque no haya créditos. Anteriormente trabajaban apoyados por la SEDESU, sin embargo se perdió apoyo al fusionar a la Secretaría de Desarrollo Sustentable con la Secretaría de Economía.

2.18. Tolimán

El trabajo de los artesanos del municipio, es de calidad y gran empeño a ella, principalmente por las mujeres, quienes son las principales protagonistas; elaborando prendas de vestir, manteles, trajes típicos, incluso se dedican al tallado y tejen vara y carrizo, además de trabajos en deshilado, el telar de cintura, además de conservas de frutas; trabajan también la carpintería rústica; en algunas localidades trabajan principalmente el tejido de la vara de sauz y de carrizo; mientras que en Horno de Cal y Tierra Volteada se trabajan el traje típico; en El Chilar se trabaja la elaboración de reatas de charrería y jorongos. En Tolimán, prevalece la influencia Pame con textiles hechos bajo la técnica de 'randa', tejiendo manteles y servilletas. Tienen un CDI, es una tienda artesanal a un costado de la Presidencia municipal. SEDESU otorga algunos beneficios.

El estado de Querétaro tiene artesanos que trabajan con lo que tienen a la mano. La increíble variedad de artesanías que se elaboran en los pueblos y comunidades de

Querétaro, representadas por trabajos en los más diversos materiales, es otro de sus principales atractivos, gracias al empuje y sobre todo ingenio y creatividad que plasman en cada producto realizado activan la economía Queretana. La lapidaria es lo que trabajan con gran variedad de estilos en San Juan del Río y Pedro Escobedo. Vizarrón por su parte trabaja en mármol, tanto en lajas como en tallado de figuras. En Colón y Huimilpan trabajan la cantera gris, la negra y la naranja elaborando losetas y tallando objetos decorativos. Por años han trabajado junto con El Marqués la cantera, generando verdaderas obras de arte para el municipio y el estado. Cabe mencionar que los indígenas viven de lo que producen en sus comunidades, como lo son los finos bordados, ópalos multicolores incrustados en piezas de orfebrería, prendas de lana, objetos en vara de sauz, ixtle y raíz de sabino, canastas tejidas de palma, esculturas de cantera, talabartería y cerámica de barro integran el abanico de posibilidades que ofrecen las hábiles manos de los artífices queretanos.

Desde los tiempos precolombinos, las fiestas y festividades tradicionales han sido un distintivo y parte fundamental de la cultura de los mexicanos. La mayor parte de ellas, tienen su origen en las creencias religiosas de los grupos sociales que las practican y, en consecuencia, reflejan de manera peculiar la identidad cultural de México.

En los 18 municipios que integran la demarcación territorial, se celebran fiestas y festividades tradicionales distintivas de cada región e incluso de cada localidad. A continuación se presenta un listado de las fiestas tradicionales queretanas, registrado por la Coordinación de Patrimonio Inmaterial y Fiestas Comunitarias del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

Tabla 2. Festividades del Estado de Querétaro

Festividades por Municipio		
Amealco de Bonfil	Fiesta de San Isidro Labrador Fiestas Patronales Feria Municipal (fundación)	15 de mayo 20 de noviembre-13 de diciembre Última semana de abril y primera semana de mayo
Arroyo Seco	Fiesta de San Miguel Arcángel Festividades de Semana Santa Fiesta de las Espigas Fiestas Patrias	Última semana de septiembre Marzo o abril Mayo o junio Septiembre
Cadereyta de Montes	Feria Regional Fiestas Patronales de San José Vizarrón Día de la Santa Cruz	Septiembre 19 de marzo 3 de mayo
Corregidora	Fiesta Tradicional en honor a Santa María del Pueblito Fiestas de Semana Santa y Feria del Equinoccio de Primavera Aniversario de la Coronación de Santa María del Pueblito	Febrero Marzo y/o abril Octubre
Colón	Feria Municipal Festividad de la Virgen de Soriano	Segunda semana de octubre Una semana antes de Semana Santa
El Marqués	Festividad Municipal	16 de septiembre
Ezequiel Montes	Equinoccio de Primavera Feria de la Carne y el Vino Fiesta de la Vendimia en las Cavas Freixenet	21 de marzo Enero Agosto
Huimilpan	Feria Municipal Feria de San Miguel Arcángel Aniversario de la Fundación de Huimilpan	Septiembre 29 de septiembre 10 de julio
Jalpan de Serra	Feria de Jalpan de Serra Medio Maratón de la Sierra	Última quincena de abril 22 de febrero
Landa de Matamoros	Feria Municipal Fiesta de la Purísima Concepción Fiesta de San Francisco	Día de todos los Santos y Día de Muertos 6 al 10 de diciembre A partir del 4 de octubre
Pedro Escobedo	Feria del Grano y la Cantera Fiesta de la Virgen de Guadalupe	Mayo 11 y 12 de diciembre
Peñamiller	Fiesta de Santa María de la Asunción Festividades de Semana Santa	Agosto Marzo o abril
Pinal de Amoles	Fiestas Patronales de Pinal de Amoles Fiestas Patronales de San Pedro Escanela Fiestas Patronales en Escanelilla	17 al 21 de marzo 1° al 3 de mayo 10 al 13 de junio

	Fiesta del Aniversario de la Fundación de San Pedro Escanela	29 de junio
Querétaro	Fiesta de San Francisco Festival Santiago de Querétaro Fiestas Patronales de Santiago Apóstol Feria Internacional Querétaro Cabalgata	Octubre Marzo (variable) Julio Diciembre Diciembre
San Joaquín	Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco Fiesta Patronal de San Joaquín	Abril Julio
San Juan del Río	Feria de San Juan del Río	Junio
Tequisquiapan	Feria del Queso y el Vino Feria del Toro de Lidia Feria de la Asunción	Mayo-junio Marzo Agosto
Tolimán	Festividades de Semana Santa	Marzo o abril

FUENTE: Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Querétaro.

Es importante dar a conocer los productos que muestran la cultura y tradición, aprovechando las fiestas tradicionales, además de las propias realizadas por los artesanos, como lo son los mercaditos y las ferias Artesanales, pues es aquí donde llegan extranjeros que puede ayudar a promocionar los productos mexicanos.

En el capítulo anterior se habla de la exportación de acuerdo al giro; es relevante abarcar el tema debido a que el estado de Querétaro se considera como uno de los centros económicos más importantes en un contexto Nacional, distinguido por ser un estado Industrial, y dado que los artesanos marcan ése vínculo en la economía mexicana no se debe dejar de tocar ese tema.

En este capítulo se expone el tema de la exportación tal como estadísticas, procesos, información relacionada al movimiento que se generó en la comercialización al exterior, en especial con temas sobresalientes en el estado, enfocados al sector comercial y más aún al comercio artesanal. Abarcando las empresas clasificadas como las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPyMES). De entrada se toman en cuenta los criterios para clasificarlas.

2.2. Micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs)

Para clasificar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se observa que en cada país se toman en cuenta diferentes características; en México de manera tradicional se utiliza el número de trabajadores para estratificar los establecimientos por tamaño y, además como parámetros complementarios, el total de ventas anuales, es decir, los ingresos y/o los activos fijos. Particularmente la SEDESU toma en cuenta los siguientes criterios establecidos por la Secretaría de Economía y la SHCP, estos criterios se dieron a conocer en el DOF el 27 de marzo del 2017. Se toman en cuenta el sector económico, el número de empleados y las ventas anuales, según lo muestra el siguiente cuadro:

CUADRO 2. 1 ESTRATIFICACIÓN

Tabla 3. Estratificación

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Micro, pequeña, mediana y gran empresa. (Censos económicos 2009. Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas), 2024. DOF. ELABORACION: INADEM

En complemento con el cuadro anterior, se agrega la siguiente información que contiene los rubros de Industria, Comercio y Servicios los cuales incluyen los sub-sectores económicos como se indican a continuación según el INEGI:

- a) Industria:
 - (i) Mineral,
 - (ii) Manufacturera,

(iii) Luz y Agua, y

(iv) Construcción. Incluyendo 16 subsectores económicos.

b) Comercio:

(i) Comercial. Incluyendo 2 subsectores económicos.

c) Servicios:

(i) Servicios Financieros y de Alquiler, y

(ii) Servicios Comunales y Sociales, como Hotelería y Restauranteros, y Profesionales. Incluyendo 13 subsectores económicos.

Por otro lado, Querétaro se defiende con una buena economía que se proporciona con diferentes sectores en el estado tal como lo veremos en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Distribución de las unidades económicas en el Estado de Querétaro por sector productivo

Sector	Distribución porcentual
Primario	5
Secundario	34
Terciario	61
Total Estado de Querétaro	100

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos económicos 2023.

ELABORACION: SEDESU (Anuario económico 2024 p 231)

Ilustración 1. Distribución de unidades económicas por sector productivo.



FUENTE: SEDESU

ELABORACION: Propia

En el cuadro 5. que resumen la distribución de la economía de acuerdo a su tamaño. Y para entender un poco más las gráficas anteriores.

En la entidad, la economía se mueve de la siguiente manera: por tamaño de las unidades económicas, 90.5% eran micro empresas, 6.4% pequeñas, 1.4% medianas y 1.7% grandes.

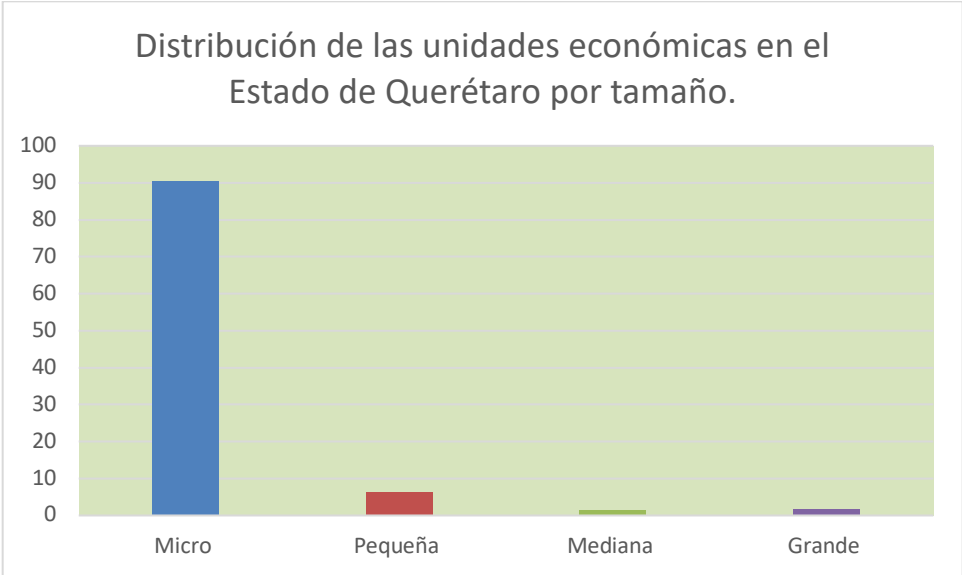
Tabla 5. Distribución de las unidades económicas en el Estado de Querétaro por tamaño

Tamaño	Distribución porcentual
Micro	90.5
Pequeña	6.4
Mediana	1.4
Grande	1.7
Total Estado de Querétaro	100.0

FUENTE: SEDESU (anuario económico 2024 p 335)

ELABORACION: PROPIA

Ilustración 2. Distribución de las unidades económicas por tamaño.



FUENTE: SEDESU

ELABORACION: Propia

En consideración al análisis que lleva a cabo la SEDESU en su Anuario 2024 del estado de Querétaro destaca la labor realizada por el sector terciario (concerniente a la actividad comercial y de servicios), considerado como uno de los principales motores económicos, tal como se analiza en la tabla 6. de éste capítulo. Éste motor engloba tanto la oferta de productos terminados, como las prestaciones de servicios que satisfacen las necesidades de la población, es importante tener en cuenta la estratificación por Sector y Actividad.

Aquí encontramos la ubicación de la actividad de comercio que se encuentra en el sector TERCIARIO.

Tabla 6. Estructura del Sector Económico en Querétaro 2023

Sector económico	Actividad económica
Primario	Agricultura
	Minería
Secundario	Industrias Manufactureras

	Construcción
	Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final
Terciario	Servicios para empresas
	Comercio
	Servicios sociales y comunales
	Comunicaciones

FUENTE: IMSS y SEDESU.

Elaboración PROPIA

En resumen y de acuerdo a los análisis realizados hasta el momento se deduce de la tabla 4, que en materia económica el Sector Terciario aporta mayor movimiento, por lo que tomando en cuenta lo que señala dicha tabla junto con la tabla 6, las actividades que más mueven a Querétaro son: Servicios, Comercio, Servicios Sociales y Comunales y Comunicaciones. Mientras tanto las que por su tamaño mueven más la economía son las Micro empresas como lo señala la tabla 5. Continuando en ese tenor de la economía, se analiza de estas Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, qué tanto mueven en Querétaro siendo la cuestión principal de esta Tesis.

En consideración al análisis que lleva a cabo la SEDESU en su Anuario 2024 del estado de Querétaro destaca la labor realizada por el sector terciario, conocido igualmente como actividad comercial y de servicios, considerado como uno de sus principales motores económicos, tal como se analiza con los últimos cuadros de éste título. Éste motor engloba tanto la oferta de productos terminados como las prestaciones de servicios que satisfacen las necesidades de la población. Solo para confirmar esta información, en el mismo Anuario Económico de SEDESU del 2024 (p 334), señala que el mayor numero de establecimientos dedicados a Comercio al por menor con un total de 37,787, seguido de los dedicados a Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, con un total de 13,163 establecimientos.

El manual de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas maneja los tipos de apoyo que se les otorgan a éstas.

Mecanismos mediante el cual se otorga el apoyo.

A continuación se presentan en forma enunciativa 13 modalidades:

Tabla 7. Apoyos financieros

Apoyos financieros	Apoyos no financieros	
	Directos	De entorno
1. Estímulos fiscales	6. Información	12. Cabildeo para mejorar el entorno
2. Financiamiento	7. Asesoría	13. Simplificación administrativa
3. Microcréditos	8. Capacitación genérica o especializada	
4. Garantías	9. Consultoría y asistencia técnica	
5. Servicios financieros (tesorería, etc.)	10. Encuentros empresariales	
	11. Premios y reconocimientos	

FUENTE Y ELABORACIÓN: SEDESU y Manual de la Comisión Intersecretarial de Política Industrial para la política pública de fomento a las MPyMEs

Gobierno del Estado en coordinación con sus diferentes Secretarías, se ha encargado de hacer llegar estos beneficios a las MPyMEs. Pese a que muchos no son aprovechados por los mismos debido a la falta de difusión o desconfianza de varios a quienes van dirigidos.

2.3. Registro ante SAT

Todo mexicano tiene derecho a registrarse con actividad económica ante el Estado y la Secretaría de Hacienda es la encargada de llevar este control de recaudación en el país. Cualquier persona física que tenga Clave Única de Registro de Población (CURP) puede inscribirse en dicha institución, requiriendo inicialmente éste dato.

En cualquier oficina del Sistema de Administración Tributaria (SAT) puede obtener su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como su Firma Electrónica y contraseña o pueden entrar al portal www.sat.gob.mx si ya se cuenta con ellas para darse de alta. A partir de la fecha que se señale como inicio de operación queda activo. Debe señalar la actividad específica en un formulario que debe llenar cuidadosamente. La Contraseña, así como la Firma Electrónica permitirán cumplir las obligaciones adquiridas con dicho registro, así como para realizar comprobantes de ingresos, permiten también hacer cualquier cambio de actividad o modificar cualquier otro dato, como

ubicación o apertura de sucursales entre otros movimientos en línea, sin necesidad de acudir a las instalaciones. Cabe mencionar que se puede recibir asesoría desde el momento de la Inscripción, hasta el momento en que el contribuyente muera y deba dar de baja dicha actividad. En relación a los regímenes que ofrece el SAT para activarse como Personas Físicas, pueden hacerlo con un régimen muy sencillo que actualmente se denomina Régimen Simplificado de Confianza. Es un régimen ideal para las personas que son motivo de estudio en esta Tesis, ya que no requiere cumplir muchas obligaciones, además de otorgarles un mínimo porcentaje de pago del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a sus ingresos. Se declara el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en caso de manejar los productos que señala la misma Ley . Y prácticamente son todas las obligaciones que cumplir. También tienen la opción de registrarse en el Régimen de Actividad Empresarial y Profesional. También pueden conformarse como Personas Morales, constituida legalmente conforme lo señalan las leyes, cumpliendo tanto el aspecto fiscal, como comercial del país. Todo el trámite puede ser apoyado por un Notario y un Contador Público.

III. MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

3.1. Micro, pequeñas y medianas empresas (MPyMEs) con potencial exportador que no exportan

Cómo saber si para una empresa es viable cruzar su producto por cualquier aduana con la finalidad de que llegue a otro país. A continuación se expone lo que se toma en cuenta para saber si una empresa tiene potencial para exportar. La estructura económica puede ser compleja debido a que se toman en cuenta todos los sectores económicos, por ello se requiere la ubicación precisa de las áreas donde existe mayor oportunidad de crecimiento para que, en consecuencia, los gobiernos puedan concentrar los esfuerzos en promover y facilitar aquellas actividades que deben ser impulsadas con la finalidad de lograr mayor bienestar individual y social. Entrando en materia internacional vemos lo que se entiende por Potencial Exportador de acuerdo a las dos principales fuentes de apoyos económicos en el estado. “El comercio internacional se refiere a la capacidad que se tiene de mover productos y servicios entre los distintos países del mundo. Se realiza principalmente con dos fines: suplir la demanda interna que no puede ser satisfecha por lo generado en el mismo país, o bien, aumentar la venta de la producción de bienes y servicios, mediante su colocación en los mercados externos que los requieren”. (ANUARIO ECONÓMICO SEDESU 2016).

Para algunos directivos de la SEDESU, una empresa es considerada que tienen potencial exportador cuando tiene capacidad de producir piezas al por mayor. Mientras que algunos de los directivos de la Secretaría de Economía, explican que la exportación es entendida como el tránsito de bienes y servicios de una nación a otra con fines mercantiles; con lo anterior se permite satisfacer las demandas externas y ampliar el espectro de consumidores potenciales.

La Secretaría de Economía a su vez requiere como condición necesaria contar con un producto; esta presenta una guía en su página principal la cual contiene alternativas para detectar si el producto que se pretende comercializar o del cual tengan interés en ser productores es viable su promoción en el extranjero. Indican como parte

primordial la experiencia como productor de preferencia que su producto tenga un prestigio local, para después pensar en la exportación. Llevado a cabo estos puntos y elegido un producto, una vez que cuente con el, se deberá analizar si es la exportación la mejor decisión o lo es el mercado nacional, especialmente si se va a iniciar. Posteriormente, se deberá analizar si la empresa está en posibilidades de internacionalizarse, de ser así, debe presentarse en el Módulo de Orientación al Exportador (MOE) el cual lo guiará y apoyará para convertirse en un exportador exitoso. Esta por demás decir lo importante que es mantener el esfuerzo y la constancia para llevar a buen término sus objetivos.

En el año del 2012 se analizaba en la SEDESU que en Querétaro había alrededor de 500 empresas exportadoras que se dividían de la siguiente manera: 30 por ciento de las mismas, eran grandes empresas, 43 por ciento eran medianas, 22 por ciento pequeñas y 4 por ciento microempresas. Era relevante e interesante ese dato, en donde 7 de cada 10 empresas que exportaban desde Querétaro hacia al mundo eran medianas, pequeñas o micro empresas.

3.2. Escenario estatal

El introducir productos queretanos en distintas partes del mundo se hace para promover activamente el desarrollo del comercio exterior, por lo que para lograrlo, el gobierno, con apoyo de las empresas locales, aprovecha la excelente ubicación geográfica, la infraestructura carretera, así como la interacción poblacional y económica, entre otros beneficios, con la finalidad de establecer procesos de planeación, programación, análisis y promoción del sector externo de la economía, a fin de generar un progreso social sostenible.

Para promover las exportaciones, las empresas queretanas participan activamente en ferias, foros y eventos nacionales e internacionales, a fin de establecer una red de contactos con inversionistas y empresarios de otros países. De los anuarios económicos

de la SEDESU de años anteriores se señala el movimiento de exportaciones a nivel estatal, para tener la referencia con información actual.

Tabla 8. Exportaciones por municipio

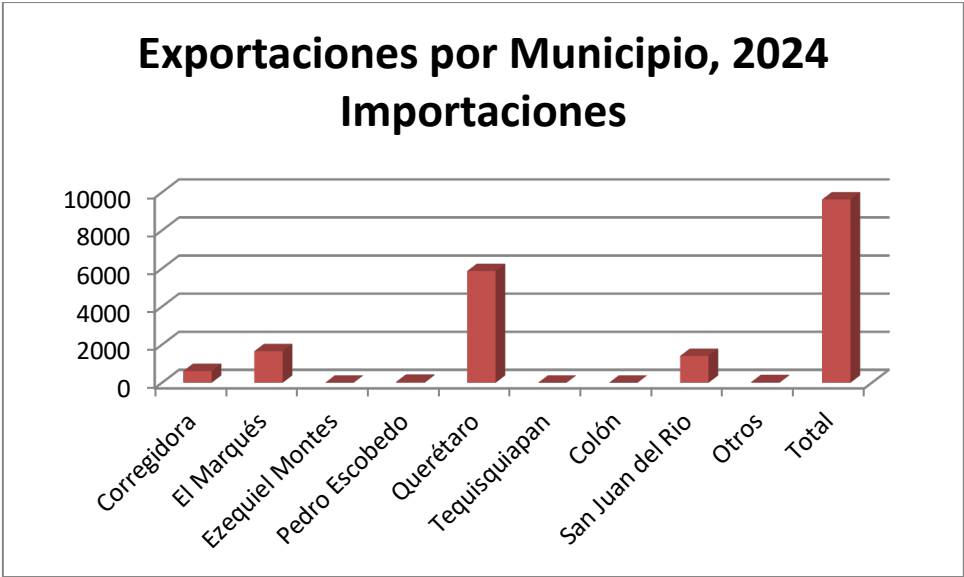
Exportaciones por Municipio, 2024		
Municipio	Exportaciones	Importaciones
Corregidora	633.80	614.9
El Marqués	1,465.20	1654.2
Ezequiel Montes	26.80	3.5
Pedro Escobedo	8.60	48.6
Querétaro	3,925.50	5865.5
Tequisquiapan	0	1.7
Colón	0.10	1.2
San Juan del Rio	902.60	1404.8
Otros	30.30	29.4
Total	17,642.90	9623.8

Nota: Millones de Dólares
FUENTE: SEDESU 2024

Elaboración: PROPIA

De acuerdo al cuadro anterior se realiza la siguiente gráfica.

Ilustración 3. Exportaciones.



Nota: Millones de Dólares
FUENTE: SEDESU 2024

Elaboración: PROPIA

A continuación se detalla conforme el sector que exportó durante éste periodo. Los principales destinos de exportaciones en 2024 fueron Estados Unidos (US\$13,369M), Canadá (US\$896M) y Reino Unido (US\$335M).

Tabla 9. Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad (2023)

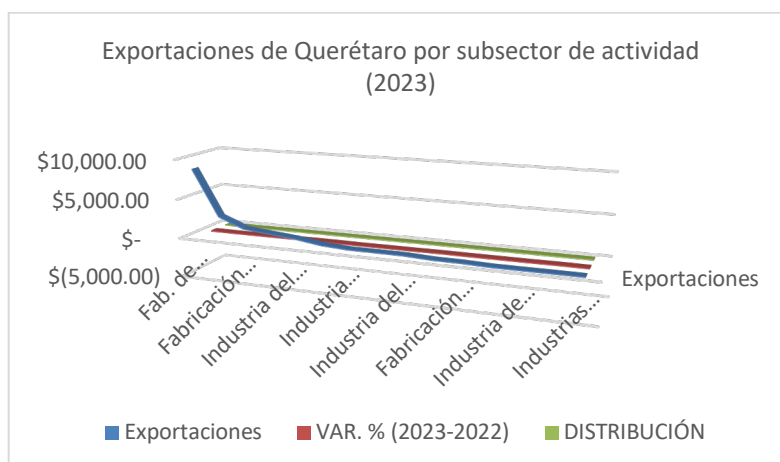
Actividad	Exportaciones	VAR. % (2023-2022)	DISTRIBUCIÓN
Fab. de equipo de transporte	\$ 8,788.30	18.30	48.20%
Fab. de acces., aparatos eléctricos y eq. de gen. de energía eléctrica	\$ 2,974.70	-2.70	16.30%
Fabricación de maquinaria y equipo	\$ 1,708.10	-0.03	9.40%
Fabricación de equipo de computación, comunicación y medición	\$ 1,388.50	3.10	7.70%
Industria del plástico y del hule	\$ 1,084.20	21.80	6.30%
Fabricación de productos metálicos	\$ 601.10	22.00	3.30%
Industria química	\$ 394.40	-10.40	2.20%
Industria alimentaria	\$ 376.80	-3.50	2.10%
Industria del papel	\$ 355.10	-6.50	1.90%
Agricultura	\$ 282.50	10.60	1.10%
Fabricación de productos con base en minerales	\$ 154.00	-9.00	0.80%
Impresión e industrias conexas	\$ 40.90	-12.30	0.20%
Industria de las bebidas y el tabaco	\$ 30.00	-21.40	0.20%
Fabricación de prendas de vestir	\$ 29.20	-6.50	0.20%
Industrias metálicas básicas	\$ 18.11	-28.40	0.10%
TOTAL	\$ 18,226.31	-24.93	100.00%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa), 2024. Nota: El resto de subsectores que no aparecen en el listado es porque las cifras de exportaciones aparecen como "C", lo cual se refiere a que las cifras son confidenciales. Las cifras de exportaciones son expresadas en **millones de dólares**.

Elaboración: PROPIA

Para ver más claramente la información se agrega la siguiente gráfica.

Ilustración 4. Exportaciones por subsector de actividad.

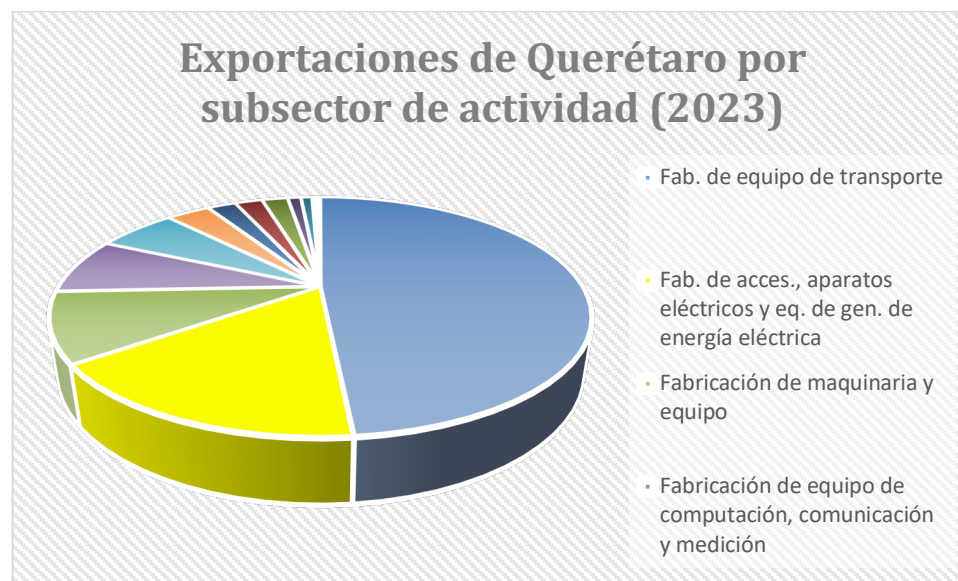


Nota: Millones de Dólares

FUENTE: SEDESU 2024

Elaboración: PROPIA

Ilustración 5. Exportaciones por subsector de actividad. 2023



FUENTE: SEDESU.

Elaboración: PROPIA

En el año 2023 las exportaciones totales de la entidad descendieron 24.23%; de manera específica las de la industria manufacturera disminuyeron casi 1.2% y las relacionadas a la minería 7.5%. La debilidad de la demanda externa y los bajos precios de los metales han afectado las exportaciones del Estado de Querétaro, especialmente aquéllas de los productos mineros. (INEGI 2025).

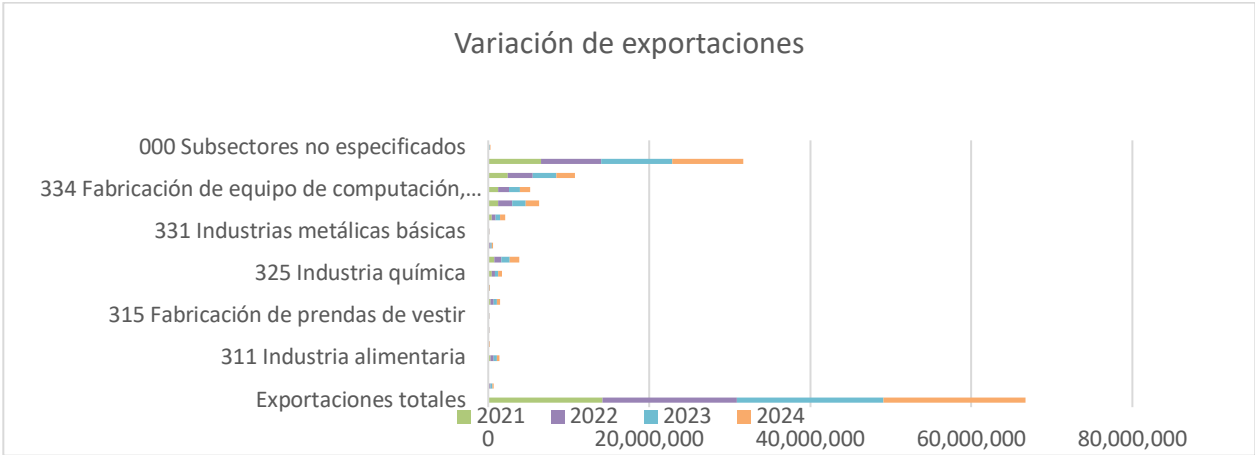
Tabla 10. Variación anual de las exportaciones del Estado de Querétaro, 2021 a 2024. (Miles de dólares)

Tabulados interactivos					
Entidad Federativa	Sector	2021	2022	2023	2024
Querétaro	Exportaciones totales	14,171,535	16,713,175	18,226,315	17,642,203
	111 Agricultura	148,139	165,034	192,239	206,172
	112 Cría y explotación de animales	0	25	C	48
	311 Industria alimentaria	312,258	390,430	376,790	321,412
	312 Industria de las bebidas y el tabaco	35,819	38,194	30,027	27,800
	314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	6,922	6,616	4,624	4,373
	315 Fabricación de prendas de vestir	23,007	24,579	25,757	26,771
	322 Industria del papel	314,690	379,684	355,063	410,719
	323 Impresión e industrias conexas	35,546	46,643	40,926	38,995
	325 Industria química	419,364	440,098	394,352	429,655
	326 Industria del plástico y del hule	722,250	890,422	1,084,177	1,174,515
	327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	126,479	169,151	153,970	166,816
	331 Industrias metálicas básicas	11,442	14,105	18,104	15,269
	332 Fabricación de productos metálicos	397,411	492,875	601,094	613,678
	333 Fabricación de maquinaria y equipo	1,262,684	1,713,334	1,708,147	1,657,500
	334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1,231,284	1,347,082	1,388,455	1,260,694
	335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	2,427,837	3,057,539	2,974,713	2,313,020
	336 Fabricación de equipo de transporte	6,592,396	7,431,614	8,788,318	8,885,787
	000 Subsectores no especificados	55,760	61,378	42,353	88,981

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Elaboración: PROPIA

Ilustración 6. Variación Anual de Exportaciones en Querétaro del 2021 a 2024



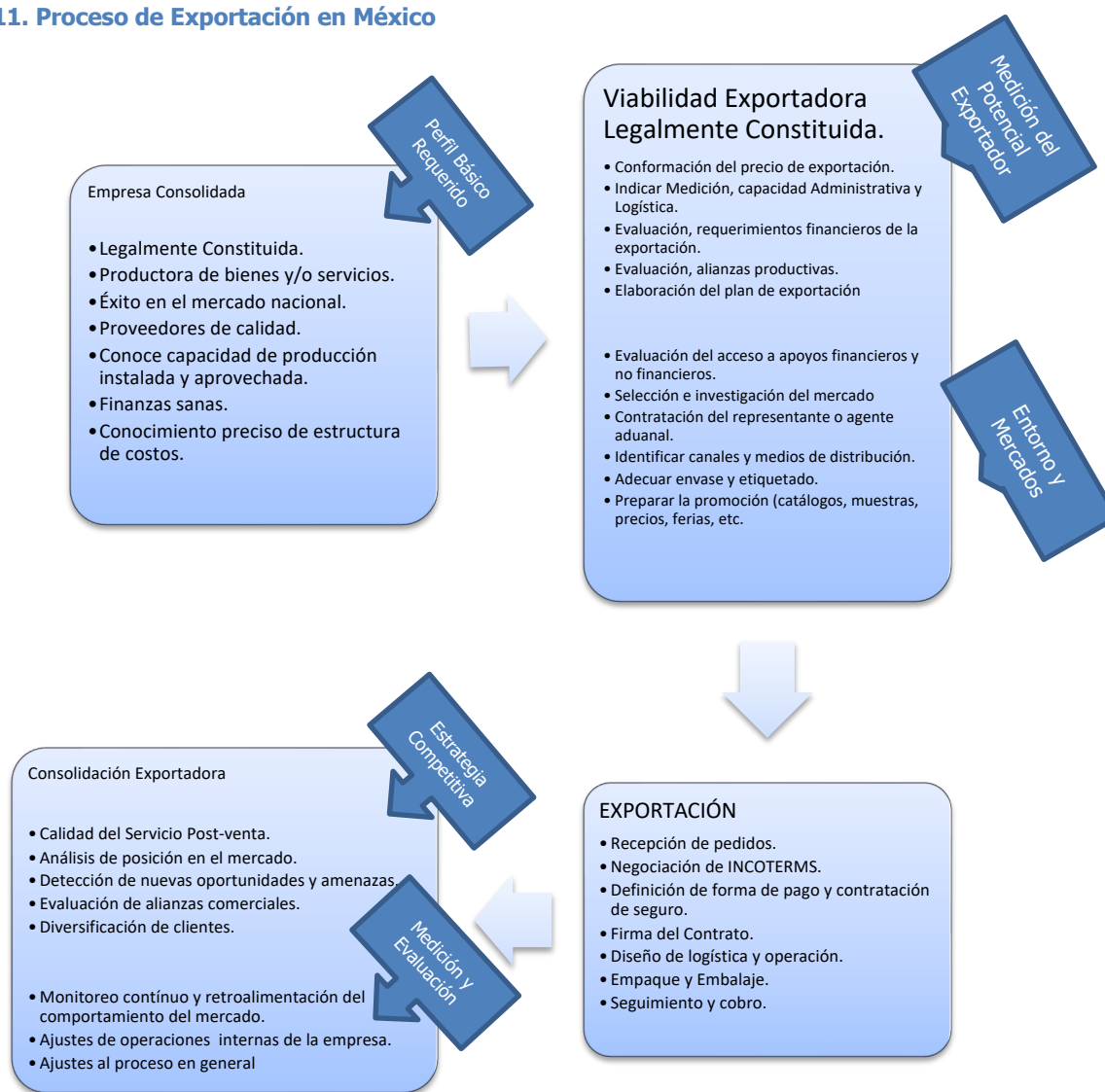
Fuente: INEGI

Elaboración: PROPIA

Las gráficas que se han estado presentando nos muestran que no se ha tenido registro de exportación de artesanos, tomando en cuenta que se tiene información desde 2011 hasta 2016. Concluyendo que así como lo mencionan los que elaboran artesanías no ha sido posible exportar, un poco por lo complicado de los requisitos y otro poco por falta de conocimiento hacia estos trámites.

En éste capítulo se agrega en forma de flujo, el PROCESO DE EXPORTACIÓN EN MÉXICO, proporcionado por la Secretaría de Economía, esto se tomará como referencia para elegir la figura que mejor se adapte para facilitar el objetivo que se pretende. De la misma manera se anexan los requisitos mínimos para exportar.

Tabla 11. Proceso de Exportación en México



FUENTE: Secretaría de Economía. ANUARIO 2015. APARTADO: *Sistema Nacional de Orientación al Exportador.*

Elaboración: PROPIA

IV. COMERCIO INTERNACIONAL. PREPARACIÓN PARA EXPORTAR.

4.1. Paso a paso para exportar.

De acuerdo con la información obtenida se resumen los siguientes requisitos para exportar:

- Registrarse para obtener el Registro Federal de Contribuyentes :

Cuando ya existe la intención de exportar lo primero que se debe hacer es tener presencia empresarial y esta se obtiene constituyéndose según las leyes fiscales y comerciales del país, en México se cuenta con la libertad de crear una persona moral o persona física con cualquier actividad comercial, llegando a ser una empresa exportadora, sin importar su tamaño, más bien su nivel de competitividad, esto lo obtendrá cuando cuente con los recursos humanos, financieros, materiales, de igual manera debe vigilar la capacidad técnica y productiva para poder enfrentar a la competencia y a su vez pueda desarrollar la actividad que decida, en este caso debe estar orientada a la exportación.

- Determinar el producto que se quiere exportar

Se permite exportar cualquier producto, para ello es necesario evaluar la competitividad.

Para dar inicio al proceso de exportación, se debe tener un producto que logre satisfacer una necesidad, que además satisfaga gustos y preferencias según el destino que se elija y según la calidad, se determina el precio, el diseño o incluso la exclusividad. Si el producto es aceptado en el mercado nacional, hay mayores posibilidades de tener éxito en el mercado exterior.

Como estrategia de exportación se debe determinar la debilidad y fortaleza del producto, de manera que se debe tener en especial consideración, el analizar si es viable exportar el mismo y en definitiva, es importante tener en cuenta la capacidad de producción, con posibilidad de incrementar. De igual manera, hay que considerar si es necesario adecuar el producto para las exigencias de los clientes en el mercado exterior.

- Determinar a dónde se puede exportar.

El aspecto más importante en cualquier proyecto de exportación es elegir hacia dónde enviar el producto. Por ello se deben tener en cuenta las oportunidades y amenazas que esto representa, así como la correcta aplicación de los recursos de la empresa para aprovechar al máximo tales oportunidades.

- Analizando el mercado internacional.

Entre otras cosas se sugiere conocer más sobre el mercado internacional y para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Contar con la Información amplia sobre el país al que se desea exportar, debe revisar un mercado en específico.
- ✓ Buscar información relevante para tener un panorama acerca de los requerimientos del producto, tratando de anticipar las tendencias que demandan, de igual manera se debe tener en cuenta la economía, la industria y el consumidor de un mercado específico.
- ✓ Tener información de los requerimientos para, en su caso tomar las decisiones adecuadas para cubrir la demanda, incluso y de ser necesario, adaptar el producto para que sea más fácil su introducción en el mercado, se debe pensar en aplicar promociones, armar un plan de distribución y definición del precio.
- ✓ Previamente selecciona el o los países que mejor convengan, considerando las oportunidades para penetrar el producto.
- ✓ Estudiar las estadísticas relacionadas a los aranceles de exportación en México, de igual manera tener presentes las estadísticas de importación de los posibles mercados a donde pueda llegar el producto que se pretende exportar.
- ✓ Hacer un estudio para analizar si el producto en cuestión cuenta con privilegios arancelarios, teniendo en cuenta el marco legal de los tratados y los acuerdos internacionales de comercio que existen en México.
- ✓ Tener en cuenta la situación que va en torno a la economía, involucrando la política, el aspecto social, incluso la situación geográfica, además de los gustos y preferencias de la población a la que se pretende llegar.

- ✓ Analizar el mercado: considera el nivel de ingresos; edad predominante; incluso sus hábitos en el consumismo.
 - ✓ Conocer lo que exige el país a donde llegará el producto y los requisitos que demandan de dicho producto.
 - ✓ Considerar las vías para comercializar y distribuir hacia el país que se desea conquistar.
 - ✓ Conocer los posibles competidores tanto internos, como externos, los precios y las características de los productos similares al que se pretende exportar.
 - ✓ Tener en cuenta qué opciones se tienen para el transporte y los costos que implica.
 - ✓ Al definir el mercado, conviene realizar un viaje para observar y conocer más de cerca lo que se planea conquistar, esto permitirá analizar lo relacionado con el producto, como los precios, si hay puntos de distribución, la manera cómo se lleva a cabo el comercio y cómo se distribuyen, además de conocer la posible competencia.
- Plan de negocios

De acuerdo al proyecto de exportación que deberás elaborar, se puede conocer el tiempo que puede tardar para llevarse a cabo.

Indudablemente se requiere de un proceso para la exportación, no hay periodos específicos, más bien, depende de algunos factores como: el nivel de competitividad en el que se encuentra la empresa, el producto y el compromiso que ya se tiene. Ayudará mucho y será sencillo organizar el proceso, si se cuenta con un Plan de Negocios de Exportación, el cual es el instrumento con el que se definirá la estrategia para entrar al mercado extranjero y en definitiva coadyuvará a la planeación en que se llevará a cabo la operación, dando oportunidad para elegir la opción adecuada según las características de la empresa exportadora, del producto y del mercado.

Para saber si la empresa ya puede exportar, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Tener un alto nivel de conocimiento acerca de los conceptos principales en el tema de comercio exterior,
- Haber logrado posicionar el producto, otorgándole un alto nivel de competitividad según el valor agregado y el precio,
- Tener capacidad para una suficiente producción,
- Contar con suficiente capacidad económica para llevar a cabo un plan de exportación,
- Organizar la parte administrativa en el manejo interno de la empresa, entre otros.

El programa Pro-México proporciona las herramientas para autodiagnosticarse, además apoyan midiendo sus capacidades actuales.

4.2. Requisitos generales para exportar

Con esto se ofrece una guía que se sugiere tengan en consideración para llevar a cabo la exportación. Material tomado del folleto con Preguntas básicas realizadas a PRO-MÉXICO.

- Permisos para exportar.

Para exportar no son requeridos permisos especiales, sólo se requiere estar dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, a menos que manejen bebidas alcohólicas, cerveza, alcohol, alcohol desnaturalizado, mieles incristalizables y tabacos labrados. Productos que requieren que la empresa se registre en el Padrón de Exportadores Sectorial.

- Determinación de la fracción arancelaria del producto para su clasificación.

Para exportar un producto se deben conocer los códigos que maneja el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Es un código que se integra con 6 dígitos homólogos en el nivel internacional más 2 adicionales, siendo 8 dígitos en total, asignados por país. Esta compuesto por capítulos, partidas, subpartidas y notas legales, para poder determinar las regulaciones arancelarias y restricciones no arancelarias relacionadas con el producto en el mercado importador. Esto, facilita las transacciones comerciales al utilizar un mismo código para cada producto en el país, independientemente del idioma que manejen las partes que intervienen.

Solo el Agente Aduanal y al SAT están autorizados para determinar la fracción arancelaria, debido al grado de especialización, su complejidad técnica y sus riesgos y las responsabilidades que implicaría una mala clasificación.

Las alternativas para determinar la fracción arancelaria del producto, son las siguientes:

- ✧ El Agente Aduanal. El cual consulta los servicios en el Directorio de Exportadores.
- ✧ Las oficinas de orientación al contribuyente, encargadas de asesorar en el tema de comercio exterior del SAT.

Existe la posibilidad de asistir a los módulos de orientación de algún despacho aduanero de la CAAAREM .

- El agente aduanal para exportar.

La Ley Aduanera establece de manera clara en su Art. 40, la obligación para utilizar a un agente aduanal para llevar a cabo las operaciones de importación o en su caso también las de exportación. Primero es necesario determinar la aduana por donde se

pretenda la salida de la mercancía, para asegurar que el agente aduanal elegido esté autorizado para realizar las operaciones necesarias en la aduana seleccionada.

- Regulaciones y restricciones.

Las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias que debe tener el producto para ser exportado, se plantearán a continuación. Entendiéndose que los aranceles son impuestos que deben pagarse en la aduana del país, por donde se importa o exporta la mercancía. En México son muchos los productos que no tienen aranceles, tratándose de las exportaciones.

Las no arancelarias, son las aplicadas por los gobiernos, con el motivo de controlar el flujo de mercancías entre países, protegiendo la planta de producción y la economía nacional, de igual manera preserva el medio ambiente, la salud, la sanidad animal o vegetal, y asegura a los consumidores una buena calidad de lo que están adquiriendo, así también, dan a conocer las características de los mismos bienes que se pueden manejar en el comercio exterior.

4.3. Documentos para exportar.

Hablamos de documentos básicos que exigen en los procesos de exportación tales como:

- ✧ Factura comercial: Es una autorización electrónica que el exportador o importador otorga al agente aduanal para que éste lleve a cabo el proceso de salida del producto a nombre del exportador.
- ✧ Carta con las instrucciones dirigidas al agente aduanal, detallada y con la información específica de cada operación, la cual se entrega al agente aduanal.
- ✧ Lista de empaque.
- ✧ Debe ser acompañado por el Certificado que demuestra el origen.

- ✧ Documentación del transporte encargado de trasladar el producto a exportar.
- ✧ Se deben adjuntar los documentos que respalden el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, como son: los certificados sanitarios, los certificados de calidad, todos los permisos, entre otros.

4.4. Cadena de suministros y señalar la logística de exportación.

Esta cadena de suministros se refiere al conjunto de servicios, creados con el fin de mejorar la eficiencia, de la misma manera reduce tiempos, optimiza recursos, reduce costos, y logra gran satisfacción del cliente. De entrada se solicita un producto o servicio y termina en la entrega, la facturación y el cobro respectivo. Las actividades logísticas son importantes para llevar a cabo la cadena de suministro; esto incluye cuantificar, adquirir, administrar los inventarios, el transporte adecuado y considerar el flete de ser necesario, recolectar datos y hacer un reporte con la información detallada.

Es un área de oportunidad, el usarla adecuadamente, ya que optimiza procesos, sobre todo aplicándola en las micro, pequeñas y medianas empresas para elevar su competitividad en el mercado internacional, por ello al exportar se debe considerar este aspecto con el fin de lograr un negocio rentable a largo plazo.

4.5. Empaque y embalaje en la exportación

Este es un tema de vital importancia ya que será la guía para transportar y así poder manipular los productos, cuidando el diseño para proteger el producto hasta llevarlo al usuario final.

Si no se hace el empaque correctamente, puede llegar a ser contraproducente tanto para el productor, el exportador y el distribuidor, ya que se puede dañar, o descomponer y en casos extremos, lo puede rechazar el comprador, provocando pérdidas en la exportación, e incluso se puede llegar a perder al cliente.

El empaque va a depender del tipo de producto y de las condiciones ambientales, como la temperatura, la humedad atmosférica, qué tanto puede resistir un empaque, cuidar costos, cuidar las especificaciones del comprador, las etiquetas, la tarifa de los fletes y las regulaciones gubernamentales.

4.6. Medio de transporte internacional.

Este medio, dentro del área de servicios en el comercio internacional, es uno de los aspectos más relevantes para darse a conocer a los operadores, debido a que implica el cuidado del costo del mismo, por el riesgos que representa trasladar desde un punto a otro, así como cumplir con las operaciones que el mismo produce.

El equipo de transporte se relaciona de manera directa con:

- La naturaleza del producto a exportar y hacia dónde va dirigido.
- Empaque y embalaje del producto.
- Cuidado en la entrega oportuna.
- La manipulación requerida en dicha carga.
- La disponibilidad del equipo de transporte seleccionado.

4.7. Precio de exportación del producto

Al iniciar la experiencia de exportar y al recibir el primer pedido internacional y cotizar los productos, la mayoría ofrece un precio improvisado. El costo se debe calcular considerando el costo de un producto similar al que se pretende exportar, y tener en cuenta elementos diferentes a los que se ofrecen en el mercado nacional, ya que, por ejemplo, en muchas ocasiones no se consideran los gastos del despacho aduanero, los gastos que implican el envío, como el empaque, el transporte o incluso el seguro, y otros más, los cuáles alteran el costo final.

Otro punto a considerar en el costo de la exportación, es el relacionado a los INCOTERMS, que son términos que nos ayudan en la negociación internacional, la

cual establece la Cámara Internacional de Comercio y es quien delimita obligaciones y responsabiliza tanto al que vende como al que compra.

4.8. Contrato de compraventa internacional

Al fijar el precio de exportación, se sugiere elaborar un contrato comercial convenido con el cliente extranjero, además conviene señalar la importancia que representa cuidar el aspecto legal de la operación, por ello es necesario contar con un contrato de compra-venta internacional, para protegerse de cualquier riesgo jurídico relacionado con el comercio internacional.

4.9. Forma de pago conveniente

Dentro del comercio internacional existen varias formas de pago. De acuerdo al nivel de seguridad estan las siguientes:

- ✓ Mínimo – Con cheques y/o giros bancarios.
- ✓ Medio - Orden de pago y/o cobranza bancaria internacional.
- ✓ Máximo - Cartas de crédito.

Para elegir la forma de pago se puede ajustar de acuerdo al nivel de confianza, la cual de manera recíproca, se llega a un acuerdo, cuando es constante el comercio entre sí, se van conociendo en cuanto a la seriedad en el cumplimiento de pagos, y la solvencia moral y económica.

4.10. Carta de crédito

Este método de pago es un instrumento que se solicita en el banco y se emite, por solicitud del cliente, para hacerlo llegar a un tercero beneficiario, también se pueden pagar letras de cambio libradas por el beneficiario, entregando documentos solo si se cumplen los términos y condiciones de la misma carta de crédito.

4.11. Documentos básicos necesarios para exportar:

La Secretaría de Economía señala los documentos básicos y necesarios para exportar, los cuales son:

- **Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.** (RFC) según lo dispone el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF) el cual puede ser Persona Física o Persona Moral.
- **Facturación.** Disposición en los Artículos 29 y 29-A del CFF, que expresan el valor comercial de la mercancía, elaborándola de tal manera que facilite la devolución del IVA, debiéndose presentar en original y copia firmada, redactada en español e inglés.
- **Lista de Empaque.** Permite al exportador, así como a todos los que intervienen en el proceso de exportación, identificar el contenido y tipo de mercancía que contiene el paquete.
- **Documentos de Transporte.** Es el título que expide la compañía de transporte, dependiendo del medio que se utilice, este documento será llamado: Guía Aérea o Airway Bill (Aéreo); Conocimiento de Embarque o Bill of Landing (Marítimo); Carta Porte (Autotransporte); y Talón de Embarque (Ferrocarril).
- **Póliza de Seguro.** Debiendo contratar un seguro que incluya coberturas para proteger al asegurado de posibles pérdidas o daños materiales que lleguen a sufrir las mercancías en el traslado por cualquier medio o combinación de medios.
- **Padrón de Exportadores Sectorial.** Aplicable sólo en caso de que exporten alcohol, o bebidas destiladas, o bebidas fermentadas, cerveza, tequila, cigarros y tabaco. Las cuales se señalan en las Reglas de Comercio Exterior.

- **Certificado de Origen.** Es donde se manifiesta de qué país o de qué región proviene y por lo que puede gozar de un trato arancelario preferencial.
- **Documentos.** Todos aquellos que comprueben que cumplen de las regulaciones no arancelarias, independientemente del país de origen.
- **Registro de Marcas y Propiedad Industrial.** Con dicho registro se protegen los derechos de propiedad industrial, por ejemplo: invenciones, marcas o diseños comerciales.
- **Marcado de País de origen.** Con el fin de identificar cuál es el origen del producto, como información proporcionada al consumidor final, por ejemplo el logotipo “Hecho en México”.



- **Documentos aduaneros.** Siendo obligación de quienes desean exportar productos, debiendo presentar en la aduana un pedimento de exportación, con un formato oficial aprobado por el SAT, por medio del Agente Aduanal o con el Apoderado Aduanal, dicho pedimento acompaña los documentos arriba mencionados.
- **Carta de Instrucciones al Agente Aduanal.** Esta con el fin de realizar el despacho de la mercancía en la aduana al exportar.

Para muchos artesanos este listado puede resultar como tema difícil, algo que con asesoría adecuada puede tomarse en cuenta.

4.12. Consideraciones para exportar

Finalmente y como parte de la preparación que se requiere para la exportación es considerar lo siguiente:

- Ventajas para una buena Exportación:
 - Tener acceso a un nuevo mercado.
 - Permite tener un crecimiento empresarial, generando más ingresos.
 - Se saca provecho de la capacidad de producción.
 - Ya no depende solo de un mercado local nacional.
 - Se fortalece la competencia del producto, tanto en la calidad como en el precio.
 - Se motiva a actualizarse en la tecnología.
 - Mejoramiento en la presencia empresarial.
 - Genera más empleos y provoca entrada de divisas al país.
- Errores dentro de la Exportación:
 - Poco conocimiento del mercado meta.
 - Gran diversificación en el mercado financiero.
 - Falta de conocimiento del proceso para exportar.
 - Falla en la imposición del precio final.
 - Poco conocimiento del cliente extranjero.
 - Mal calculo de tiempos, y por lo tanto incumplimiento en la fecha de entrega.
 - Poca paciencia del exportador debido a las fallas en los resultados.

Teniendo en cuenta todo lo que señala este capítulo, se puede decir que...
¡Estamos listos para exportar!

V. MARCO METODOLOGICO

5.1. Investigación de campo y planteamiento del problema

Mucho se ha escuchado de que Querétaro es un estado industrial, y que cada sector económico tiene potencial para exportar. En capítulos anteriores se plasmó el resultado de esta investigación que dice que ciertamente hay un gran número de exportaciones de los diferentes sectores, no obstante, Querétaro es turístico y como consecuencia hay muchas costumbres plasmadas en arte y creatividad, aprovechada con los materiales que tienen a la mano. Existe una gran variedad de materiales derivados, por ejemplo, de la minería, de los bosques, de las zonas desérticas, etc. Y por lo tanto existe mucha artesanía, desde productos pequeños, hasta piezas enormes.

Habiendo tanta artesanía y después de analizar lo que se entiende por potencial exportador, queda la cuestión: ¿Por qué los artesanos que tienen potencial para exportar no lo hacen?

Con el fin de contar con mayores elementos para el estudio, se entrevista a artesanos de los 18 municipios sobre su actividad e inquietudes, preguntando si reciben apoyo por parte de instituciones gubernamentales, cuestionando si exportan, o tienen la intención de exportar ... se detalla la información obtenida con la técnica de muestreo.

5.2. Técnica de muestreo

Para la recopilación de esta información se visitó cada uno de los municipios, principalmente la cabecera municipal en los locales propios, las casas de las artesanías, así como algunas de las ferias que incluyen a los artesanos, como la Feria Ganadera del Estado de Querétaro en el Marqués, Feria de Jalpán, Mercaditos artesanales del Municipio de Querétaro del andador "16 de septiembre" que se lleva a cabo algunos fines de semana y el de "Plaza del Parque" que se coloca dentro de la misma por una semana. También se visitó un mercadito en el Municipio de Corregidora que se instaló toda una semana en el jardín principal. En el municipio de Tequisquiapan y Pedro Escobedo, se

visitaron los Paradores artesanales, entre otros lugares propios de los artesanos. También se consultó uno que otro artículo relacionado con las artesanías del estado.

Esta es una investigación tanto documental como de campo, es tanto cuantitativa como cualitativa, ya que no sólo miden los fenómenos y utilizará estadísticas, sino que además se conduce en ambientes naturales; no busca réplica y el proceso es recurrente debido a que el resultado es producto de mediciones, se representa mediante números y se analiza a través de métodos estadísticos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Secretaría de Economía (SE) y otros.

Únicamente se analizó al Estado de Querétaro en sus dieciocho municipios, con la finalidad de encontrar la estrategia que puede funcionar para apoyar a los artesanos que realmente desean exportar y pueden aprovechar ese beneficio. El análisis nos permitió de igual manera conocer los errores que cometen y prever lo que se pueda dificultar al trabajar en conjunto con otros interesados para obtener un resultado favorable.

Se aplica una encuesta de ocho preguntas a un universo de cincuenta y cuatro comercios registrados algunos con el Régimen de Incorporación Fiscal y otros sin estar registrados ante el Fisco. Se encuentran ofreciendo sus productos en el estado de Querétaro, en diferentes locales comerciales, ferias y mercados con diferentes oficios, de ahí se obtuvieron los datos estadísticos, todo lo anterior para identificar la mejor propuesta que permita a los artesanos cumplir fácilmente los requisitos que plantea la Secretaría de Economía y así obtener beneficios para ellos.

5.3. Modelo de cuestionario

1.- ¿Su negocio está registrado Hacienda?

Sí_____ No_____

2.- ¿Sus artesanías las realiza con materiales propios de Querétaro?

Sí_____ No_____

3.- ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su negocio? _____

4.- ¿Recibe apoyo de alguna Institución Gubernamental? _____ ¿Cuál?

SEDESU_____ SE _____ DIF_____ ST_____ OTRO _____

NINGUNO_____

5.- ¿Le interesaría exportar sus productos?

Sí_____ No_____

6.- ¿Conoce los requisitos para exportar?

Sí_____ No_____

7.- (En caso de no estar registrado en Hacienda) ¿Consideraría registrarse en Hacienda para poder expedir facturas y a su vez obtener apoyos gubernamentales?

Sí_____ No_____

8.- Si se llegara a crear una sociedad o cooperativa para que los artesanos simplifiquen los requisitos para recibir apoyos y puedan exportar y recibir orientación para facilitar los trámites, ¿ingresaría?

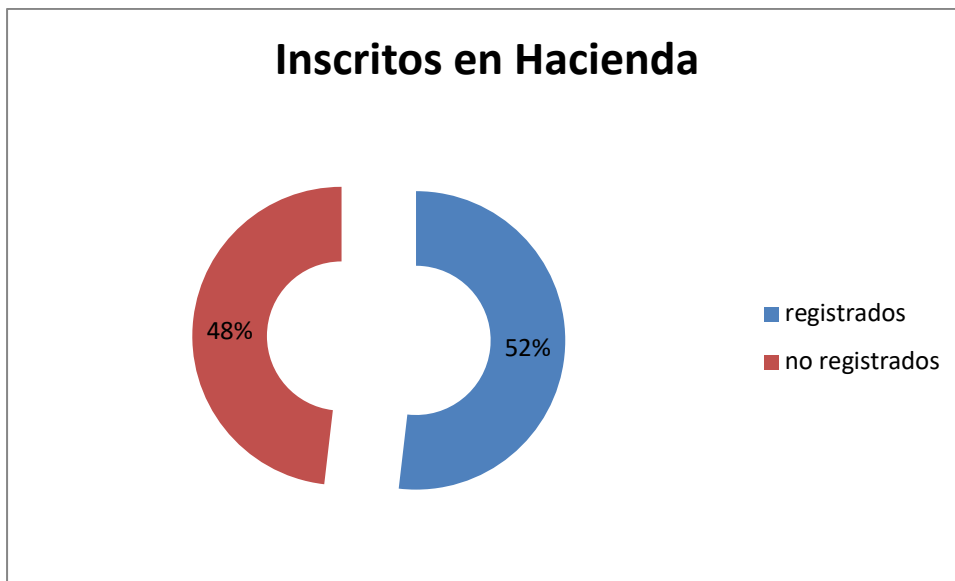
Sí_____ No_____

5.4. Interpretación de los resultados de la investigación de campo

De una muestra de 54 comercios artesanales, se arroja el siguiente resultado:

Pregunta 1.

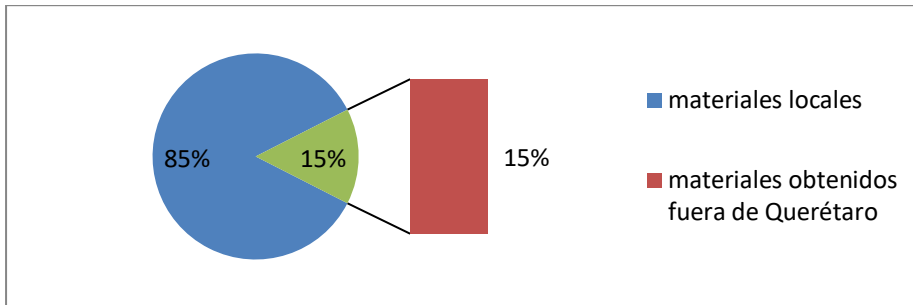
GRÁFICA 5. 1



Muy pegado el resultado de los que se encuentran registrados en hacienda y los que no, siendo menos los que no se encuentran activos ante el fisco, algunos argumentan que no se registran, pues en ocasiones si hay buena venta, pero cuando no dicen que no van a tener para pagar, esto puede coadyuvar a que se les complique la obtención de beneficios.

Pregunta 2.

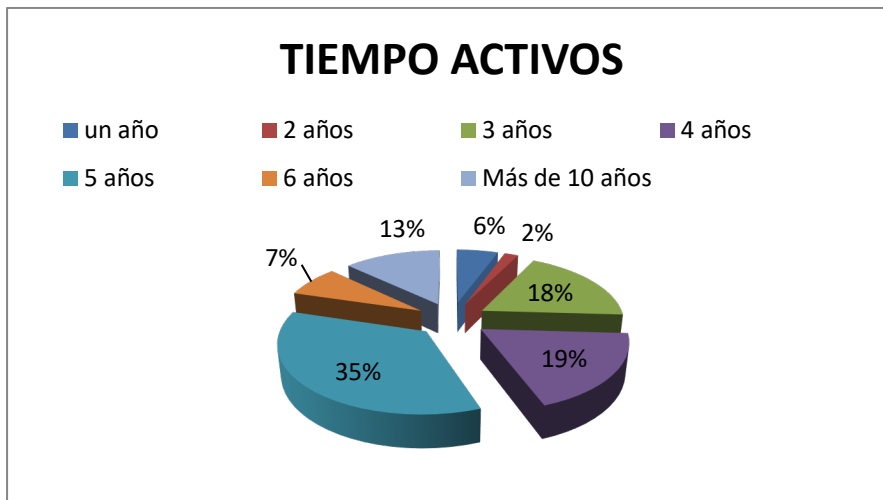
GRÁFICA 5. 2



El material que utiliza la mayoría de la muestra es material local.

Pregunta 3.

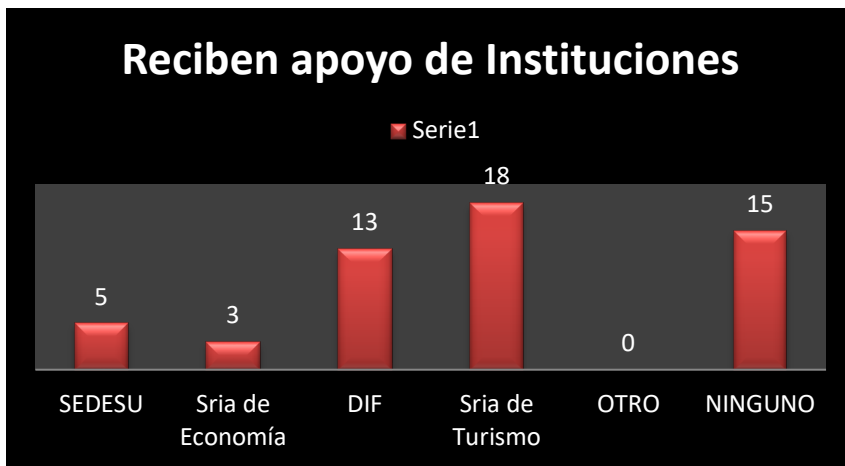
GRÁFICA 5. 3



La mayoría de la población tiene alrededor de un año realizando la actividad artesanal. Algunos ya lo trabajaban, pero como no les dejaba mucho, se dedicaron a buscar otras fuentes de ingreso, y finalmente regresaron al trabajo artesanal.

Pregunta 4.

GRÁFICA 5. 4

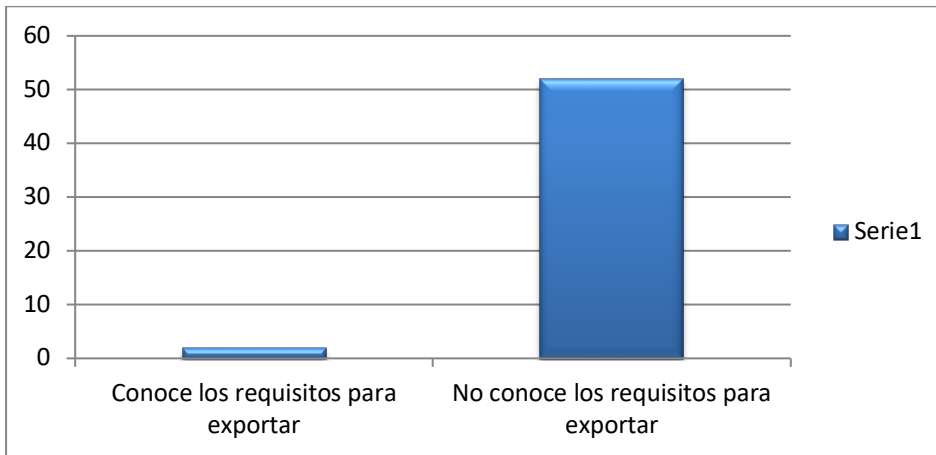


En la mayoría de los artesanos de muestra reciben apoyo de la Secretaría de Turismo, sobre todo en ferias o mercaditos artesanales, los cuales les ofrecen el Stand para colocarse y vender sin costo, en algunos lugares fuera de Querétaro también les ofrecen alojamiento cuando necesitan quedarse por más de un día.

Pregunta 5. Esta pregunta está relacionada con la pregunta 6 a la que el 32% respondió que le interesa exportar pues se han presentado algunas instituciones gubernamentales y les han ofrecido y asesorado al respecto.

Pregunta 6.

GRÁFICA 5. 5



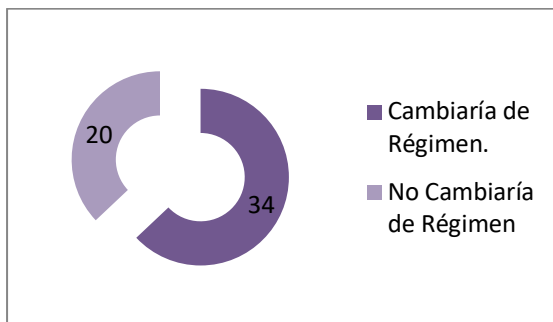
Algunos han estado interesados en exportar, pero se les complican los trámites y cumplir los requisitos, que prefieren enviar sus productos al extranjero por medio de terceros.

Pregunta 7.

Tan sólo el 8% estaría dispuesto a registrarse para obtener los beneficios que ofrece Gobierno del Estado mediante sus Secretarías, y a su vez aprovechar para intentar exportar.

Pregunta 8.

GRÁFICA 5. 6



Argumentan los que están interesados en exportar que si estarían dispuestos a cambiar de Régimen con la finalidad de simplificar trámites para exportar.

5.5. Definición del problema

Se entiende que muchos de los artesanos son personas sencillas y sin preparación escolar, a muchos les cuesta trabajo incluso ofrecer sus productos, otros tantos, solo buscan sacar lo suficiente para comer o mantener a su familia. Hay otro pequeño número de artesanos que si obtuvieron educación, o simplemente son más activos en el sentido de mover sus productos por donde se les da la oportunidad, y estos son los que por medio de terceros envían sus productos fuera del país, y a pesar de tener la inquietud de hacerlo formalmente, no les ha sido posible pues se les complican los requisitos que les solicitan.

5.6. Diagnóstico del problema

En esta propuesta plasmo ideas que no solo son benéficas para los artesanos, sino también benéfica para la reactivación de la economía, pues en el ámbito tributario nos percatamos de muchas injusticias que existen dentro de las cuestiones tributarias, de muchas iniquidades y acciones que pueden corregirse en una reforma fiscal. En años anteriores se vio la posibilidad de que en el SAT y/o en la cámara de diputados abriera un portal para recibir propuestas que serían analizadas y llevadas al seno de una nueva disposición tributaria, sin embargo, se han detenido estas intenciones. Es importante tomar en cuenta que se puede crear un programa para reactivar la economía interna con una serie de objetivos, uno de ellos es Estimular a los diferentes sectores que intervienen en el ámbito económico: primario, secundario y terciario. Todos ellos deben tener Estímulos y beneficios que los puedan llevar a colaborar en una mejor actividad económica, para que el crecimiento sea positivo, y esto sería un beneficio para los micro, pequeños y medianos empresarios, los cuales son nuestro tema principal, pues a muchos sectores se les ha ayudado a exportar y han tenido crecimiento con estos programas de

apoyo, pero otros cuantos se han quedado dentro de la economía nacional, cosa que sucede con los artesanos del estado.

La autoridad federal, estableció un apoyo para Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y ha pedido a la banca comercial y específicamente a Nacional Financiera que reactiven el ámbito crediticio sobre todo hacia los nuevos empresarios y también a los que ya tienen tiempo trabajando.

Por otro lado y sin apartarnos tanto del tema, es de trascendencia y como objetivo primordial incrementar el Padrón de Contribuyentes, pues además de visualizar que se debe apoyar a diferentes sectores y productores, incluyendo a los artesanos, otorgándoles financiamientos o programas productivos.

Es necesario que se hagan partícipes para que ellos generen un segundo objetivo que es obtener productividad interna y generen nuevos empleos, así se lograría coadyuvar con otros productores que a su vez se registrarán ante la autoridad, incrementando el padrón de contribuyentes, el cual fortalece la recaudación y es una cadenita que permite el incremento los presupuestos estatales y municipales, dando pie a nuevos programas de trabajo y generando mayor infraestructura. Se ha pensado también en que el hecho de que se genere mayor cultura fiscal y pero, sobre todo que los contribuyentes conozcan de una manera más simple las leyes, mejor aún, que deje de haber una mayor complejidad en las mismas leyes y que no sean tan cambiantes, que exista una permanencia en las leyes de cada cuatro o cinco años, a menos que se requiera de un cambio estricto por cualquier eventualidad o inconstitucionalidad que complique el pago de impuestos. Debería analizarse también la simplicidad de las leyes de comercio internacional.

Según el economista y filósofo Adam Smith, Las leyes deben ser sencillas, pues permitiría mayor participación e incremento del padrón de recaudadores. Por supuesto que también permitiría la salida de productos mexicanos al extranjero. Sin importar la figura tributaria, Física o Moral. Lo que nos lleva a la segunda propuesta. Creación de una Sociedad Civil.

Ciertamente para exportar no existe limitante para las Personas Físicas, pues con esta denominación se puede lograr exportar, sin embargo, es de considerarse que debido a los requerimientos que debe cubrir una Persona Moral ante el fisco, genera más confianza para lograr atraer la venta o la compra, en su caso.

En un principio se pensó que las empresas Integradoras ayudarían mucho a micro, pequeñas y medianas empresas. La empresa integradora es una forma de organización empresarial que asocia a personas físicas o morales de escala micro, pequeña y mediana (PYMES) formalmente constituidas. Su objeto social es prestar servicios especializados a sus socios, tales como:

Gestionar el financiamiento.

Comprar de manera conjunta materias primas e insumos.

Vender de manera consolidada la producción.

Mediante estos esquemas de asociación las PYMES elevan su competitividad. Algunas instituciones gubernamentales las promueven, y otras la reprueban, pues aunque actúa al amparo de una Sociedad Anónima, que les podría proporcionar servicios más baratos, porque serían para varias personas físicas o morales, sin embargo no funcionaron muy bien en la práctica, pues estos consorcios hacen las compras y ventas, pero necesitan contratar a un externo para administrar y representar para rendir cuentas a estas empresas. Estas empresas manejan cuotas, que no siempre se cubren.

Deben invertir al principio para soportar todo el arranque, se ve como un club de ayuda, pero nadie quiere aportar.

5.7. Requisitos de la Secretaría de Economía para crear la empresa integradora:

Escrito de solicitud para la creación

- Acta protocolizada como lo pide el reglamento
- Y el estudio de Factibilidad Económica Financiera.

Es necesario cambiar la mentalidad empresarial que viene desde el ámbito cultural, se busca desarrollar nuevas propuestas, retomando las habilidades; pero además se puede incorporar a un producto que tenga mercado.

El objetivo era apoyar a las empresas que no estaban del todo equilibradas, se requiere hacer un diagnóstico y en base a eso buscar ponerlas al nivel dándoles todo tipo de asesoría, consultoría, capacitación y financiamiento para lograr una modernidad y de esta manera darle acomodo de sus productos dentro o fuera del país.

Finalmente hay que agrupar al desarrollo Urbano para que contribuya a cambiar irreversiblemente los patrones culturales y de consumo, lo anterior se manifiesta en la sustitución de algunos productos artesanales por otros de origen industrial más barato.

Sin embargo es claro que el producto hecho a mano con los materiales formas y diseños tradicionales, tendrán siempre un valor mayor que los productos hechos en serie. Esto es, precisamente lo que trato de demostrar con este trabajo. La instrumentación de una política de comercialización de las artesanías que los valore adecuadamente, el otorgamiento de créditos a los artesanos que les permita producir sin necesidad de acudir a un préstamo, usuarios que merman su margen de utilidad y condicionan la venta de sus productos, la producción de estímulos fiscales que les permita mejorar sus niveles de utilidad., la protección médico-asistencial para los artesanos y sus familias; el suministro de materias primas a precios accesibles; la asistencia técnica necesaria, y la incorporación permanente de eventos artesanales a las fiestas tradicionales de cada comunidad, Son acciones que, comprendidas por el gobierno del Estado beneficiarán enormemente a los artesanos y contribuirán a prolongar la vida de las artesanías populares tradicionales, en algunos lugares, ya se lleva acabo.

La opción de formar una empresa integradora no es la mejor alternativa, según la Secretaría de Desarrollo Sustentable, debido a que implica que tenga un esquema muy definido como un despacho contable y los artesanos quedarían como una parte mínima de esa empresa integradora y no es la intención, la mejor sugerencia es crear un sector social que puede ser una sociedad de producción rural, o una sociedad de solidaridad social, o una sociedad cooperativa de producción y este último es el que más se pueda

quedar bien para ellos. Cualquier opción debe quedar plasmada en el documento que firmen, indicando las actividades que vayan a realizar y ya con esto, tienen la facilidad para inscribirse en un padrón de importadores - exportadores. De esta manera obtienen también muchos beneficios.

La función del SEDESU es apoyar a los artesanos con equipo o herramienta que requieran. Materia prima y promoción de los diferentes eventos donde participa la Secretaría, como son: ferias, exposiciones, mercaditos, etc. Dependiendo de la figura que los artesanos puedan adoptar o crear, la SEDESU asesora a los artesanos.

Prácticamente la única figura que reconoce el SAT es la cooperativa de producción de bienes o servicios, o de ahorro y crédito popular. Con esta figura se apoya desde el llenado de la solicitud, del permiso de Relaciones Exteriores, así como la elaboración del documento constitutivo. Se solicita el protocolo de la fe pública que otorga la ley General de Sociedades Cooperativas. Artículo 12.

5.8. Hipótesis

Se asume que unos de los principales motivos que impiden la exportación es la complejidad de los requisitos, por lo que al simplificarlos, los artesanos que se encuentran inscritos como Persona Física y tienen capacidad para exportar, lo harían, de tal manera que incrementarían la actividad económica. De no ser así, existe la opción de crear una Persona moral, generando más confianza entre las agencias aduanales, alcanzando el objetivo de enviar las artesanías al extranjero.

Trabajar con apoyo de las Instituciones gubernamentales que facilitan la infraestructura y el equipamiento requeridos se convierte en una de las prioridades de la gestión de gobierno ya que su impulso permitirá que se incremente el grado de competitividad del Estado, lo cual a su vez propiciará mejores niveles de bienestar para la población y esto es benéfico para gobierno, como para el comerciante.

En este sentido, si se crea una sociedad con los artesanos interesados en exportar y se recibe apoyo de gobierno mediante sus diferentes Secretarías, se puede lograr el objetivo de exportar.

VI. MARCO LEGAL

A continuación se señalan los fundamentos legales relacionados con los artesanos y la creación de la sociedad.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna por ser el documento principal para los mexicanos y donde se declaran los derechos y obligaciones. En esta se protege a los artesanos, con fundamento en el artículo 123, apartado A. otorgándole el derecho a la promoción y creación de empleos y la organización social para el trabajo.

Artículo 123. Este artículo señala que toda persona tiene derechos relacionados al trabajo, por lo cual, se promueven empleos y buena organización de trabajo, conforme a la ley.

Dentro de las leyes, hay un apartado que señala la inclusión de los artesanos.

1. Comercio Internacional

Básicamente será nuestro marco legal principal, pues en ésta se establecen requisitos, formas, conceptos, procedimientos, etc.

La ley de comercio exterior regula y promueve el comercio exterior, el cual permite incrementar la competitividad de la economía nacional, además propicia el uso eficiente de los recursos del país, integra adecuadamente la economía en México con la economía internacional, defiende la planta productiva de prácticas desleales en el comercio internacional y contribuye a la elevación del bienestar de la población. (LCI, 2009)

Partiendo de esta base se confirma el lema que dice que “la exportación es un alivio a la crisis” pues es una manera de activar la economía con frutos de moneda extranjera que en muchas ocasiones es mayor su valor al de la moneda nacional.

La ley como tal no limita a los artesanos para importar o exportar, se abren las puertas a todo el que cubra los requisitos.

2. Ley Aduanera

Con éste marco legal se tiene en cuenta principalmente el artículo 61, en el que señala que “No se pagarán los impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o la salida del mismo de las siguientes mercancías:” las que se encuentran en la fracción VII: ...”las herramientas de obreros y artesanos, siempre que se cumpla con los plazos y las formalidades que señale el Reglamento”...

3. Reglamento de la Ley Aduanera

Artículo 100. En el cual habla del menaje de casa que pueden importar libre de Impuestos al Comercio Exterior, las personas a que se refiere... en el artículo 61, fracción VII y 142, ... así como las herramientas de obreros y artesanos, siempre que sean indispensables para el desarrollo de la profesión, arte u oficio. (Reglamento de la Ley Aduanera, 2020)

4. Ley del Impuesto Sobre la Renta

Los artesanos al formar una sociedad, comienzan a tributar conforme al Título III según señala el artículo 79 fracción XII inciso C de ésta ley, consideradas como personas morales con fines no lucrativos, acatándose a las obligaciones relacionadas con ésta sociedad. Recibiendo de igual manera los beneficios por ser parte de éste grupo de sociedades.

Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales: ...

XII. Asociaciones o sociedades civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos, dedicadas a las siguientes actividades:...

c) ... así como el arte de las comunidades indígenas en todas las manifestaciones primigenias de sus propias lenguas, los usos y costumbres, artesanías y tradiciones de la composición pluricultural que conforman el país.” (Ley del Impuesto Sobre la Renta, 2020)

Los artesanos pueden tributar conforme al Título IV referente a las personas físicas, cubriendo los requisitos que dispone la misma ley.

5. Ley Federal de Protección al Consumidor

En esta Ley en el artículo 2, fracción I, segundo párrafo, hablando del sujeto de ésta ley que señala que las personas morales que adquieran bienes o servicios ... sólo podrán ejercer las acciones a que se refieren los preceptos cuando estén acreditadas como microempresas o microindustrias en términos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, respectivamente y conforme a los requisitos que establezca el Reglamento de la misma ley.” (Ley Federal de Protección al Consumidor, 2020).

6. Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 1o.- Se deberá pagar el impuesto al valor agregado establecido en dicha Ley, las personas físicas y las morales que... IV.- Importen bienes o servicios. (Ley del Impuesto al Valor Agregado, 2025)

CONCLUSIONES:

La intención por la cual se pensó realizar esta tesis, sin duda va encaminada a la profesión del Contador Público. Seguramente hay muchas personas que realizan un oficio y están desprotegidas de las reformas fiscales, el sentimiento que despierta esta tesis va encaminada directamente al estudio y reconocimiento de la labor de los Artesanos, ellos al igual que todos los contribuyentes tienen oportunidad de disfrutar del servicio que nosotros como Contadores Públicos podemos realizar en ellos, llama la atención de que estos, formando parte del comercio no tienen tantos beneficios como los que se dedican a actividades primarias como agricultura o ganadería. Tienen una actividad constante y siempre activa, sin embargo en Querétaro no hay registros oficiales de que exporten, pese a que hay muchos privilegios de los que pueden gozar para que su negocio crezca. Muchos de ellos se defienden con lo que saben hacer, desde artesanías pequeñas de cualquier tipo, con cualquier material y que tienen a su alcance. Actualmente hay muchos programas que pueden apoyarles y hay muchas personas dispuestas a trabajar con ellos para salir adelante. Todos tenemos las mismas oportunidades, independientemente del nivel económico que tengan, el estudio se enfoca a los artesanos porque hay trabajos muy bien hechos, de excelente calidad y que al igual que los productos elaborados en fábricas, tienen la misma oportunidad para dar a conocer en el comercio internacional.

Querétaro es uno de los lugares que no exporta artesanías. Al menos no directamente, pues alrededor del 2010, el sistema estatal DIF, empezó a impulsar un programa con artesanos para exportar sus productos, pero sólo son artesanos privilegiados, de hecho, son seis los municipios de dieciocho los que tienen el privilegio de ser considerados, además, no son los trabajos al 100% elaborados por los artesanos, estos elaboran una parte y el DIF termina el producto y por supuesto, con la marca del DIF que ha creado y con la cual ha representado a Querétaro a nivel internacional y con la cual ha exportado los productos iniciados por artesanos.

Dentro de este análisis se encontró con varias limitantes sobre todo con algunas instituciones gubernamentales, ya que no proporcionan información sin cumplir cierto

protocolo; no así en todos los municipios, pues hubo quienes de manera amable y detallada disiparon cada duda que se planteaba, y queda la incertidumbre, si a una persona “preparada” no se le brinda información ¿qué es de aquellos que no saben de formatos y escritos? Es causal en muchas ocasiones de tener el sentimiento de: “mejor no crecer”, “mejor no exportar”, “mejor seguir así”. Se pretende que los artesanos se den cuenta de que la exportación es un alivio para la economía.

En esta maestría de impuestos que ahora doy por terminada, me di cuenta que hay ciertas maneras de tributar en las que se les puede apoyar, pero es muy importante, el apoyo que realmente quiera darle el gobierno, y sobre todo los profesionistas, que estén dispuestos a trabajar con ellos, a abrir ciertos programas para que contribuyan con cierto régimen y de esa manera puedan ellos cubrir los requisitos para exportar, de esta manera, los artesanos, estarán beneficiados de manera directa de las utilidades que se obtengan del producto vendido, iniciado y terminado por ellos.

Esperando que este granito de arena crezca y se fortifique en favor de los menos favorecidos, regalo mi esfuerzo para que otros que puedan continuar con la labor, lo aprovechen.

BIBLIOGRAFÍA

Novelo, V. (1993) Las artesanías en México. México: Gobierno del estado de Chiapas.

De la Torre Villar, Ernesto (1988) Historia de México II. México. Mc Graw Hill

Martínez Peñaloza, P. (1996) Arte Popular y Artesanías en México: Un acercamiento. México: CONAFE

K. E. (1984) Artesanías con metales. Buenos Aires: Kapelusz

Landa Fonseca, C. (1990) Querétaro, una historia compartida. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Landa Fonseca, C. (1996) Querétaro, Textos de su Historia Tomo II . México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Saldierna, J.F. (2008) México y sus Estados. . Colombia: Emán, S. A.

Rincón Frias, Gabriel (1986) Breve Historia de Querétaro. México: INEA-UAQ

LA ELASTICIDAD DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA. Dolores Tirado Bennasar

(DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA TOMO III. P 212-3)

Pellicer, Jorge (1995) Artesanos del Porvenir. Azcapotzalco. Secretaria de Educación Pública. Universidad Autónoma Metropolitana. Casa abierta al tiempo.

Turok Marta, (1997) Cómo acercarse a la artesanía. Estado de México. Plaza y Valdez editores. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes..

LEYES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMERCIO INTERNACIONAL

LEY ADUANERA

REGLAMENTO DE LA LEY ADUANERA

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PAGINAS WEB

<https://www.gob.mx/wb/IMPI/inicio>

<http://www.economia.gob.mx> en la opción Competitividad y Normatividad y Normalización

<http://www.caaarem.mx/>

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

[Sector externo> Exportaciones de mercancías por entidad federativa, sector y subsector de actividad SCIAN> Querétaro> Exportaciones totales \(sector 21 más sector 31-33\)](#)

<http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/servicios-financieros/index.html>

<http://www.iccmex.mx/productos-y-servicios/herramientas-para-el-comercio/incoterms>

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 22 de julio de 2020, de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>